

Igualdad de Género y Desarrollo Sostenible¹

**Principales Aspectos Conceptuales, Metodológicos
y Técnicos para la Promoción de Cambios en favor
de las Mujeres, desde los Gobiernos Municipales.**

Aportes para la Discusión

*Evangelina García Prince**

Resumen

La autora hace una revisión crítica de los paradigmas que han orientado el proceso de desarrollo hasta la discusión actual de la propuesta de Desarrollo Humano Sostenible (Paradigma en construcción que incorpora otras dimensiones), pasando por las propuestas (de los fines de los sesenta) del Otro Desarrollo, Desarrollo Integral o Desarrollo a Escala Humana, entre otros.

En los últimos veinte años, como resultado de un proceso de esfuerzos teóricos y políticos se comienzan a adoptar los criterios de género, de los cuales surgen dos tipos de enfoques (II, III y IV parte) empleados en las estrategias y proyectos dirigidos a las mujeres: Enfoques oficiales u

1 Este texto corresponde a la primera parte de una obra inédita con el mismo título que ha sido escrita por la autora. El libro está inspirado y es una significativa ampliación y actualización, de una ponencia elaborada para el Encuentro Internacional «Gobierno Local, Desarrollo Sustentable y Género: Políticas e Iniciativas de Equidad en favor de las Mujeres» convocado por el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), el Centro de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (CELCADEL) y la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA). Se realizó en el marco del proyecto «Mujer y Gobierno Local» para Centroamérica. San Salvador. 18/5/1995.

* Doctora en Ciencias Económicas y Sociales, Socióloga, Antropóloga y Psicóloga Social. Ex-Ministra de la Mujer de Venezuela, Senadora Nacional, Vice-Presidenta del Comité ONU para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Consultora para organismos nacionales, bilaterales y multilaterales sobre temas de género, Reforma del Estado, planificación estratégica, gerencia y liderazgo.

oficializados (Bienestar/Asistencialista; Mujeres en Desarrollo MED/WID: Equidad; Anti-pobreza y Eficiencia) y los enfoques alternativos (Empowerment/ Empoderamiento; Emancipación; GED/GAD: Género y Desarrollo Humano). Este último surge como propuesta, en el umbral del nuevo milenio, frente a la crisis del paradigma de desarrollo reduccionista economicista e insensible ante las exigencias que impone las diferencias, entre otras, las de género.

Términos Claves: Paradigma, desarrollo, género, desarrollo humano sostenible

Abstract

Gender Equality and Sustained Development

Basic Methodology and Techniques Designed to Promote Changes Favorable to Women in Municipal Government.

Suggestions for Discussion

A critical review of the paradigms which have oriented processes of change to actual discussion of Sustained Human Progress (a new paradigm with wider scope). Proposals made at the end of the sixties regarding Greater Progress, Integral Progress or Progress on a Human Scale amongst others.

In the last twenty years as a result of theories in respect to political power certain criteria related to gender issues have been adopted. From these, two different foci have emerged (see parts II 96 IV). Organizations such as Welfare Assistance, Women for Progress, Equity: Poverty Diminishment and Efficiency, as well as alternative strategies such as Empowerment, Liberation, Gender and Human Progress have been deployed. The latter is presented as a proposition for 21st Century re-categorization within paradigms forming around reductionist economic policies affecting women.

Key Words: Paradigm, progress, gender, sustained human progress.

Sobre los Alcances de la Discusión en torno al Desarrollo Sostenible

Aún cuando los gobiernos del mundo tienen cincuenta años discutiendo cómo lograr una situación más equilibrada y justa para la humanidad, ha sido en las dos últimas décadas cuando han comenzado a identificarse en términos concretos las condiciones esenciales que, en conjunto, se requieren para alcanzar esa meta. A esta discusión de medio siglo, suscitada oficialmente entre los gobiernos después de la Segunda Guerra Mundial, se han sumado diversos actores de la sociedad civil: Partidos políticos, universidades y centros de investigación, ONGs, sindicatos, empresas y muchos otros.

A la situación que se desea y sobre la que tanto se ha discutido y aún se discute, se le ha dado el nombre de «desarrollo». Los estudios y debates que

durante muchos años se realizaron y se concretaron en diversas propuestas para alcanzarlo, lo que mejor pusieron en claro fue lo que no es desarrollo. Las propuestas no fueron eficientes. Inclusive, en los países que tradicionalmente se consideraron desarrollados, aparecieron indeseables síntomas que ponían en duda su condición de tales. Problemas y situaciones concebidas como propias y comunes en el subdesarrollo, afloraron como pústulas vergonzantes en los países avanzados, produciendo crecientes dudas acerca de la validez de lo que se consideraba y proponía como desarrollo.

Al principio se pensó que bastaba hacer crecer las economías para desencadenar automáticamente el cambio cualitativo positivo en el resto de los procesos sociales. Cuando en los años 60 los países subdesarrollados en América Latina alcanzaron importantes crecimientos de sus economías, y al mismo tiempo se incrementaba la pobreza y estallaban diversos conflictos armados que amenazaban la seguridad de la gente, se comenzó a pensar que no bastaba la viabilidad económica y que era necesario incluir otros factores e intereses.

Lo cierto es que desde el fin de la segunda guerra mundial, hemos sido testigos de la presentación y oferta de varios paradigmas para orientar el proceso de desarrollo. El primero fue el de la oposición desarrollo/subdesarrollo, concebido este último como una etapa previa al primero; su traducción a la ejecución concreta durante la llamada Primera Década del Desarrollo, fue una estrategia de crecimiento y modernización de las economías, exclusivamente. En su definición original, el desarrollo fue concebido, planteado e instrumentalizado estratégicamente con base en la idea de que el crecimiento y la modernización de la economía constituían los elementos esenciales del proceso, y que a partir de ellos, la sociedad adquiriría beneficios en todos los planos. En la base del pensamiento desarrollista de los años cincuenta se encerraba la concepción lineal de que el subdesarrollo representaba una especie de etapa previa al desarrollo, la cual, con una adecuada estrategia de crecimiento económico, podría superarse para que los países alcanzaran el desarrollo. El origen de este tipo de razonamiento estaba en la concepción de la pretendida comparabilidad existente entre la situación de los países subdesarrollados en aquellos años, con lo que había ocurrido en el siglo pasado con los países industriales. Supuestamente, estos últimos habían tenido una fase previa al desarrollo, que equivaldría a la situación de los países pobres. Consecuentemente, si a éstos se aplicaban criterios e iniciativas como las que se dieron en Inglaterra y los Estados Unidos en su período de crecimiento industrial, se produciría el ansiado desarrollo, entendido como crecimiento de la producción. Por otra parte, se concebía una cierta homogeneidad en la organización social, lo cual determinaba la idea de que el subdesarrollo también lo era y afectaba la totalidad de la sociedad, con lo cual los beneficios de la intervención sobre un aspecto de la misma (lo económico) se transmitirían a todo el tejido societario.

No cabe duda, que hay sobradas evidencias, infortunadamente de costos humanos elevadísimos, de que la ecuación del proceso que durante 50 años llamamos desarrollo, no es la lineal relación que supedita la transformación de las sociedades a lo económico. Pasaron varias décadas antes de que esta postulación parcial, economicista y cuantitativa del desarrollo quedara totalmente deslegitimada.

Desde finales de los años 60 hasta mediados de los años 80, aparecieron, se enunciaron o intentaron varias propuestas: Otro Desarrollo, Desarrollo Integral,

Desarrollo a Escala Humana, por mencionar algunas. Fue una época de crisis teórica del modelo economicista y también de aportes para la complejización y humanización del mismo o al menos de su agenda. Fue entonces cuando afloraron los elementos germinales de los entonces llamados «sectores novedosos del desarrollo»: Lo social, la cultura, la comunicación, el ambiente, entre otros. Ninguna de estas propuestas corrió con mucha suerte en su esfuerzo por sustituir al esquema original desarrollo/subdesarrollo, entendido como un asunto a solventar en lo económico fundamentalmente; pero contribuyeron en gran medida a su deslegitimación progresiva. Si acaso, la que ganó mayor suerte fue la de «desarrollo integral», que terminológicamente fue integrada al discurso político operativo y penetró conceptual pero débilmente, en los criterios referentes de políticas públicas y en la planificación.

La posibilidad de ampliar la concepción del desarrollo surgió hacia mediados de la década de los años sesenta. La crítica al carácter puramente instrumental que se asignó originalmente a los asuntos de carácter social como la educación y la salud, creó el inicio de la reconsideración de tales factores desde una perspectiva de mayor legitimidad y pertinencia, como procesos vinculados al bienestar esencial de la población. Son de esta época los primeros intentos por situar el concepto de desarrollo social en el contexto general de la discusión. Por esas mismas fechas el planteamiento neomalthusiano del Club de Roma, llamó también la atención sobre los posibles «límites del desarrollo» concebido dentro del modelo del crecimiento económico industrial. Pero fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio o Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, el evento que impulsó definitivamente la reconceptualización del proceso. Quizás valga la pena señalar, aun cuando sea brevemente, que esa propuesta, «Otro Desarrollo», surgió como respuesta a una pregunta: ¿Qué hacer?. Resultó sintomático de la evolución que cobraría a partir de entonces la discusión, el que fuese durante la Primera Conferencia Mundial sobre Medio o Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, cuando los gobiernos plantearan que el crecimiento económico dentro del modelo industrialista, no era la solución y que, por el contrario, había generado nuevos y difíciles problemas. Producto de iniciativas de esa reunión, fue una publicación auspiciada por la ONU y aparecida en 1975, cuyo título fue, precisamente «¿Qué hacer?: Otro desarrollo». Este, fue breve y concretamente caracterizado. El Otro Desarrollo debía ser: a) endógenamente generado, a partir de las propias capacidades de la sociedad; b) autosostenible; c) que respondiese a necesidades reales; d) que fuese ecológicamente solvente; e) que fuese participativo y comprendiese formas amplias de intervención de la población. La necesidad de pensar y concretar «otro desarrollo» como proponía la Fundación Dag Hammarskjöld, dio lugar a otras propuestas o comprensiones adoptadas en mayor o menor medida por los gobiernos y los organismos multilaterales.

Durante esos años setenta, la estrategia concreta de desarrollo, es decir, la traducción política y programática de los paradigmas teóricos discutidos y propuestos que se han mencionado, fue la denominada Segunda Década del Desarrollo, caracterizada esencialmente por la ecuación: Desarrollo igual a crecimiento económico más beneficios sociales, en el marco de una acción distributivista por parte del Estado. En esto consistió la fórmula del desarrollo en los 70 y parte de la década siguiente. En ese momento, el Banco Mundial concretó la parte social

como añadido a los objetivos de crecimiento económico, en la denominada «Estrategia de atención a las Necesidades Básicas», dirigida especialmente a los grupos de la población que acusaban mayores carencias en: Nutrición, salud, educación, agua, vivienda, etc., es decir, a los pobres.

La última propuesta que tenemos sobre la mesa de los paradigmas teóricos de desarrollo es el «Desarrollo Sostenible». El origen de este concepto, se remonta a mediados de los años 70. El otro desarrollo, el desarrollo alternativo, el desarrollo integral, el desarrollo a escala humana, fueron algunas de las postulaciones que precedieron el surgimiento del Desarrollo Sostenible. Parece innegable el parentesco teórico de tales conceptos con el «Desarrollo Sostenible» del que se habla últimamente y cuya apoteosis política se dio en la Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Muchas de las características que lo definen ya estaban enunciadas en el «otro desarrollo», tal como lo demuestra la exigencia de que fuese un desarrollo ecológicamente solvente y autosostenible. Los antecedentes de la comprensión que hoy se asigna al desarrollo sostenible, permitieron incrementar los requisitos del desarrollo desde la sola consideración de lo económico y productivo, hasta lo social, lo político, lo cultural y lo ambiental.

El Desarrollo Sostenible representa el primer cambio de paradigma global que circula en los estamentos oficiales de la comunidad internacional. Pero los escenarios dinámicos que ofrecen los acontecimientos, como se ha dicho, están creando otros requisitos, antiguos en sus raíces, pero novedosos en su incorporación al lenguaje y vocabulario de las teorías del desarrollo. Entre ellos, los más significativos son: La paz, la convivencia pacífica y respetuosa, el desarrollo local, el género, entre otros. Se está imponiendo una consideración global, sistémica, que entiende que el desarrollo supone manejo de la complejidad y de la contingencia; que exige admitir la existencia de diferencias, de cara a principios universales como libertad, autonomía, justicia, equidad, igualdad, sin perder de vista lo que tales diferencias contienen como principios, y sin disminuir el valor de lo que se deriva de las experiencias locales.

Todo esto es tan revolvente de las concepciones tradicionales y de sus más recientes mutaciones teórico ideológicas, que es necesario admitir la existencia de una crisis, en el sentido etimológico de esta palabra, en la propia concepción del desarrollo. En estos 50 años han cambiado los contextos económicos, socio-políticos y culturales en medio de los cuales emergieron diversas propuestas y formulaciones sobre el mismo; por otra parte, durante el curso de la evolución y enunciación teórica de los paradigmas de desarrollo, simultáneamente se aplicaron estrategias concretas en los países, muchas de las cuales estaban en flagrante contradicción con los supuestos de los paradigmas enunciados en esos mismos años.

Con motivo de la Cumbre Social, celebrada en marzo de 1995, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien era para entonces Secretario General de las Naciones Unidas, expresó en el prólogo de una obra titulada "People: from Empoverishment to empowerment", especialmente editada para esa reunión: « que el gran desafío de nuestro tiempo lo expresa el criterio encerrado en el título de la obra: ¿Cómo poner fin a la pobreza de la gente y conducirla a su empoderamiento?". En la respuesta a este desafío el Sr. Boutros-Ghali, de alguna manera, hace una síntesis

sis de la evolución progresiva que la idea de desarrollo ha tenido en los últimos 30 años. Esto es, que tal desafío exige acciones en todos los frentes, de manera simultánea y coordinada, y se refirió a cinco de ellos: La paz, el crecimiento económico, la protección ambiental, la justicia social y eliminación de las inequidades, y la participación política en un contexto de libertades. Además, planteó la interrogante de si a 50 años de que las Naciones Unidas fueran creadas, podría la Comunidad Internacional encontrar las rutas para lograr un orden social y económico que garantice la paz y la estabilidad mundial.

El paradigma de Desarrollo Sostenible ha sido positivamente enriquecido en el curso de la presente década, con la propuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se conoce como Desarrollo Humano y que más recientemente aparece como Desarrollo Humano Sostenible. La sostenibilidad ya no se piensa sólo ambientalmente, sino globalmente como condición necesaria del desarrollo en cualquier área o sector donde se intente.

El más reciente documento del Sr. Boutros-Gahli sobre el tema del desarrollo, «An Agenda for development. 1995», publicado a principios de 1995 con motivo de la celebración de los 50 años de la Organización, señala que el desarrollo es un derecho humano fundamental, pero como hecho internacional está en crisis. En esa publicación conceptúa al desarrollo como un proceso global y señala las dimensiones más significativas del mismo: a) la paz, como fundamento; b) la economía como el motor del progreso; c) el ambiente, como la base de la sustentabilidad; d) la justicia, como pilar de la sociedad y, e) la democracia, como forma de gobierno. Este último señalamiento coincide con el anteriormente citado del mismo funcionario internacional, a propósito de la Cumbre Social.

En coherencia con la tradición que ha hecho a las Agencias de Desarrollo actoras fundamentales en la construcción y postulación política de los paradigmas, actualmente, en el seno de las Naciones Unidas se teje una versión de un modelo más reciente que declarativamente ha recibido aceptación internacional: Desarrollo Sostenible/Desarrollo Humano Sostenible, cuyo contenido de alguna manera plantea el Secretario General, -quien trata de escapar a la trampa de los paradigmas con nombre propio- cuando habla de «Una nueva Agenda para el Desarrollo». Todo esto logra mayor comprensión dentro la creciente consciencia de que si algo es válido en materia de paradigmas en nuestra época, es precisamente, la ausencia de paradigmas, entendidos como se hizo a menudo en el pasado: propuestas de interpretación relativamente inflexibles y excluyentes. La relativamente reciente caída de los grandes paradigmas que guiaron el pensamiento y la acción de la mayoría de las sociedades en el Siglo XX es la mejor demostración del afán de búsqueda que anima el presente y de la creciente convicción de que las soluciones a las complejidades del momento deben ser encontradas, como señala Edgard Morin, con pensamiento igualmente complejo que valide y pondere las diferencias.

Desde otra perspectiva, hay que anotar que todos estos esfuerzos teóricos y políticos por arribar a la definición de un modelo de desarrollo apto para descubrir y orientar la solución de los males de la humanidad con una visión integrada y global, simultáneamente han coincidido con la aplicación de estrategias concretas, de acento básicamente económico, que dan la espalda a las otras dimensiones humanizantes del paradigma en construcción que hemos descrito. La estrate-

gia real desde los años 80 y buena parte de los años finales del siglo, corresponde a los Ajustes Estructurales y a la Globalización de la Economía a los que no tenemos mucho que agregar, por lo sobradamente que se conocen sus implicaciones, agentes y procederes. En algunos casos nacionales, los ajustes intentaron ser complementados con la estrategia propuesta por UNICEF a mediados de los años 80, conocida como «Ajuste con Rostro Humano».

Las contradicciones entre las propuestas histórico-ideológicas y teórico-políticas, representadas en los paradigmas enunciados y las estrategias en marcha, o por lo menos, los acentos dominantes de las mismas, han venido conduciendo la creciente conciencia, de que, como dice el Ex-Secretario General de la ONU en su Agenda..., «el desarrollo está en crisis». Como propuesta teórica y como realidad procesal, agregamos de esta parte.

Sería injusto, negar que los modelos que se intentaron sin éxito a partir de los años 70 hayan tenido algún tipo de efecto concreto en las iniciativas de los gobiernos o de la sociedad civil. Por supuesto que si la tuvieron; pero no han sido el grueso de las orientaciones dominantes. Han sido, lo complementario, secundario, cuando no marginal o aislado. De no haberse suscitado una multifacética crítica y creciente reacción contra el desarrollo/crecimiento económico, de no haber tomado la escena de las demandas otros actores sociales que se rebelaban contra el mismo (mujeres, jóvenes, etnias, estudiantes, etc.) no hubiese emergido la conciencia entre los estrategas oficiales, de la necesidad de incorporar otras dimensiones al paradigma dominante.

Pese a todas las reacciones aversivas que se produjeron a partir de aquellos años; pese a la incorporación de algunos «componentes» en las políticas; pese al arribo del Desarrollo Humano Sostenible como un nuevo posible horizonte paradigmático más global; pese al avance de las teorías y tecnologías que claman porque las visiones de los planificadores y decisores se tornen desde perspectivas globales, sistémicas, complejizadas y estratégicas ante una realidad que cada día es más abultadamente turbulenta y contradictoria, en gran medida se sigue pensando, e interviniendo la realidad desde la óptica normativa y lineal, de «Superman» como señala Oszlack, y se sigue creyendo que basta el cálculo de la factibilidad económica del desarrollo, principalmente, para asegurarnos un efecto cascada de beneficios socio-culturales y políticos. Esta postura se ha recrudecido con las estrategias neo-liberales a extremos a veces siniestros por sus devastadores impactos sociales. Desde estas consideraciones hay que admitir que detrás de la mano invisible del mercado, hay bastante miopía y debajo de ella, poco corazón... Mejor decir, poco o ningún amor, que es aquel factor intangible de la paz, el crecimiento económico, la estabilidad política, el respeto y preservación de la naturaleza, la intervención social, del que sólo nos atrevemos a hablar públicamente las mujeres, porque en la visión dominante, es una irreverencia, inexplicable signo de debilidad, sólo justificable en el género subordinado... Llegará el día en el cual esta palabra primaria sea compatibilizada con la más rigurosa exigencia conceptual y se convierta en explícito requisito de una vida más digna para todos y todas. Está cerca ese momento: Ya se habla de paz, convivencia, cooperación, solidaridad, mutuo respeto entre culturas, respeto a la diferencia, comprensión. Intangibles y más intangibles del desarrollo; los invisibilizados del desarrollo, los factores que invocan lo mejor del ser humano...

Este tipo de argumentación, lejos de ser complementaria, es de la mayor pertinencia y apunta a otro requisito al cual se alude sólo puntualmente en el discurso político operativo, pero que se está convirtiendo a la larga, en el fundamento esencial de toda crítica al paradigma de la Ilustración y sus implicaciones prácticas. Se trata de la dimensión ética del desarrollo y la consideración del papel real de los tan mentados Derechos Humanos.

Mientras el Desarrollo Humano Sostenible sea capaz de, al menos, desmascarar el dualismo ético que se hace presente en los desequilibrios y desigualdades inter e intranacionales, podrá sostener su todavía precaria validez histórica. Por ahora representa un horizonte, cuyas exigencias corresponde completar a los sectores excluidos, a través de diversos procesos de empoderamiento (Empowerment)², que faciliten y posibiliten esa, para muchos, espinosa situación que conocemos como igualdad y que tantas traducciones tiene en términos como equidad, paridad, y otros semejantes.

En síntesis, hablar actualmente de Desarrollo Humano Sostenible o asumir todo lo que implica para cualquier intervención sea a escala internacional, nacional o local, supone la comprensión actualizada de que el mismo, para ser auténtico desarrollo, debe ser integralmente, desarrollo económico, desarrollo político democrático, solvencia ambiental, desarrollo cultural, desarrollo social, justicia, igualdad/equidad, paz, protección y respeto por los derechos de humanos y humanas. Cada sociedad, con base en sus propias realidades debería crear condiciones y posibilidades para intentar endógenamente su aproximación a este planteamiento general, de acuerdo con sus propias características, teniendo en cuenta que cada una de las partes enunciadas, supone variados integrantes, que darán lugar a estrategias múltiples.

En cierta medida, este tipo de consideración es lo que ha llevado a muchos/as analistas y estudiosos/as de los asuntos del desarrollo, a señalar la existencia de una crisis teórica, conceptual, alrededor del tema que está siendo conocida como «impasse del desarrollo». Su discusión coincide con el planteamiento bastante generalizado entre expertos/as de la ya famosa expresión «década perdida del desarrollo».

Las raíces de esta declaración de crisis del paradigma del desarrollo hay que buscarla en la acción o en el reflejo de la dinámica de numerosos vectores vinculados a los multidimensionales escenarios de la turbulencia que parece ser el signo de nuestro tiempo. La segunda mitad del Siglo XX, especialmente a partir de los años 60, ha sido escenario temporal de un proceso creciente y cada vez mas acelerado de transformaciones en casi todos los órdenes de la vida colectiva, y de redefinición de las vidas individuales en cuanto a los criterios de su valoración. La filosofía, las ciencias, las doctrinas y religiones, los sistemas económicos, sociales y políticos, las culturas, las instituciones, los modos de relación, los ejes y criterios del poder, en fin la totalidad de la vida humana planetaria en sus diversas formas de organización, producción y reflexión, se ha visto conmovida desde sus propias bases.

2 El término "empoderamiento" intenta traducir el inglés "empowerment". La autora está consciente de que resulta algo áspero idiomáticamente y que representa un neologismo. Su empleo en este texto responde a su creciente popularidad y la amplia aceptación que ha obtenido entre quienes trabajan con este tipo de materias.

En los últimos lustros del Siglo XX, las transformaciones, la turbulencia, la inestabilidad y la incertidumbre son los tonos que marcan un cambio de época que vivimos todos, en todos los planos, y donde lo universal se diluye ante el reclamo paradójico de las multiplicidades que demandan su derecho al protagonismo, a la atención, a la presencia y a la opinión. El clima del cambio epocal está fuertemente impregnado por la reivindicación de la multiplicidad y la diferencia frente a los valores de alcance universal que hemos heredado como paradigma ético del pasado.

Los años 60, marcaron rupturas y cambios importantes que precipitaron las transformaciones que hemos vivido y que nos empujan al salir del Siglo XX hacia otra época para la cual, al decir de Edgar Morin (1981), todavía no estamos preparados, ya que muchos de los acentos del pasado, que no nos sirven para este presente complejo y brumoso, permanentemente nos impelen a hacer selecciones confusas e inadecuadas.

Al decir de Enrique Gomáriz (1997), mas que una sucesión de crisis parciales estamos en presencia de una auténtica mutación civilizatoria que refleja un verdadero cambio de época. La crisis de la Modernidad y el fracaso del proyecto que sostuvo a partir de las bases intelectuales de la Ilustración, abrieron los diques a una eclosión de variadas posturas Post Modernas, que quiérase o no, han dejado huellas importantes en las concepciones de lo real. Las crisis de los paradigmas afectan por igual a la filosofía y a las ciencias o las disciplinas aplicadas o tecnologías sociales.

Dejando a un lado cualquier reflexión sobre el denominado Fin de la Modernidad que ha consumido y continua consumiendo los esfuerzos reflexivos de quienes sostienen la vigencia del Proyecto Ilustrado y quienes se empeñan en reconocer el presente como un escenario que esta mas allá o después de la Modernidad, y al cual por esa posterioridad cronológica se le nombra Post Moderno, Gomáriz llama la atención acerca de la necesidad de reconocer la presencia del cambio epocal que define al presente. En un intento por bocetar los principales rasgos del mismo, señala los siguientes:

- El salto tecnológico que se esta produciendo..
- Profundos cambios económicos que afectan los procesos esenciales de la vida económica y cuyo signo más protuberante es la globalización económica.³
- Crisis ecológica de mediano impacto que no parece ceder en relación con el ritmo de deterioro que ha provocado y continúa provocando en los ecosistemas y en las reservas mundiales para la subsistencia.
- Cambios en la estructura del poder mundial, con la disolución de antiguos enfrentamientos y rivalidades y repolarización y resignificación cultural del conflicto entre sociedades.
- Cambios en la textura social que afecta todas las esferas de la vida relacional: Desde las relaciones entre los géneros hasta la integración de los macro sectores sociales.

3 Esta condición alude, entre otras consecuencias, a la refocalización de los procesos económicos, tanto en el orden internacional como en los órdenes nacionales, cuyas consecuencias más obvias son la globalización y constitución de los bloques económicos en lo internacional y las nuevas armaduras de las economías nacionales, a partir de realidades signadas por una complejidad de variables tales como: aperturismo/competitividad; formalidad/informalidad; economía global-acional/economía local.

-Crisis en los criterios artísticos, que abarca desde la presencia de estéticas de ruptura hasta el incremento de los espacios y posibilidades expresivas del arte.

-Crisis de valores y normas y cambios en las fuentes o criterios que les asignan legitimidad.

-Crisis de paradigmas cognitivos, ante la cual el pensamiento unidimensional abre paso al pensamiento de la complejidad.⁴

Para Gomáriz (1997) estas son crisis que se han producido en un espacio temporal breve y han afectado los planos material y simbólico de la realidad, con intensidad equivalente, lo cual caracteriza a un cambio de época y se refleja en todas las esferas posibles de la experiencia y vivencia humana.

A esto hay que añadir la creciente evidencia acerca de la incompetencia de los paradigmas aplicados en estos 50 años y más recientemente, del modelo neoliberal y sus secuelas negativas en numerosos países y la recomposición violenta y permanente de los escenarios de conflicto ideológico y conflicto armado en el mundo. La repolarización de las relaciones hegemónicas y de contra hegemonía en la comunidad internacional, con la desaparición de la Unión Soviética y el traslado de las motivaciones de los conflictos a pivotes religiosos, culturales y étnicos, entre otros, como en los casos de Europa Central y el Medio Oriente.

Estos son algunos de los síntomas de la que Bernardo Klisberg cita como «explosión de complejidad» que globalmente está haciéndose presente en esta época y que sin duda ha tenido una notable influencia en precipitar la crisis del desarrollo, como paradigma, y como proceso real. Frente a este panorama que, por una parte, ofrece la posibilidad de un nuevo paradigma en construcción: el Desarrollo Humano Sostenible que también comprende una Nueva Agenda para el Desarrollo, y por la otra, muestra turbulencias caracterizadas por la emergencia palpable de lo diferente, de las contradicciones y de posiciones que niegan la posibilidad y utilidad de encontrar un paradigma de validez universal, se asoman algunas soluciones conciliatorias que vale la pena considerar, aún cuando sea someramente.

De hecho, el debate entre modernismo y postmodernismo, en relación con el desarrollo, pareciera ir derivando hacia una mutua comprensión que apunta a determinar y articular productivamente lo más positivamente importante de uno y otro, para superar el «impasse del desarrollo» y encontrar algo más que un calificativo a la «década perdida», y poner en claro, enseñanzas útiles para el presente y el futuro. Algunas aproximaciones que pudieran dar luces en la controversia, se están originando en diversas disciplinas. En Teoría Organizacional se ha planteado el «enfoque trans-paradigmático», que promueve análisis integrados a través de la «fertilización cruzada» de diferentes disciplinas, para ampliar el conocimiento de los hechos. Se trataría de un enfoque multidisciplinario en una visión y comprensión sistémica e integrada de la situación de que se trate. También se ha comenzado a hablar de «enfoques pluri-paradigmáticos», para referirse a una naciente metodología que emplearía diversos paradigmas teóricos para estudiar

4 En relación con esto, es necesario resaltar la puesta en duda de los principios universales de la razón ilustrada, por parte del pensamiento postmoderno cuya influencia se ha hecho presente en todas las esferas del discurso teórico de las ciencias sociales y se refleja en la posición reivindicativa de ciertos grupos, movimientos y sectores tales como algunos feminismos de la diferencia.

un mismo fenómeno (rodríguez Mene, 1995). Se trata sin duda de lograr una «fertilización cruzada», no sólo desde la teoría, sino desde los propios supuestos epistemológicos de éstas.

Una especie de reconciliación de las teorías y de los paradigmas. En parte, otro signo de la época es, aún cuando resulte contradictorio, la reconciliación. Ya lo hemos dicho. Boutros-Ghali también lo citaba en la Agenda...: "formación de comunidades de países, desaparición de antiguas rivalidades, comercio global que borra fronteras, agrupamientos políticos de países y otros signos semejantes". No son reconciliaciones teóricas, sino prácticas. Por otra parte la búsqueda de las reconciliaciones paradigmáticas no son nuevas. En lo más duro de la confrontación entre la URSS y los Estados Unidos, hubo mucha preocupación no sólo expresada en los libros sino en diversos hechos, por reconciliar, en el marco de este enfrentamiento, al cristianismo con el marxismo. El individualismo exacerbado a través de una cultura obscenamente consumista que valora el tener más que el ser, se enfrenta en los centros del poder capitalista a una amplia penetración de las filosofías y modos de comportamiento derivados de las culturas orientales que valoran fundamentalmente el ser como la virtud esencial y se desprenden del tener. Papas, Popes, Lamas, Reverendos de diferentes credos, conversan alrededor de la misma mesa, para descubrir y contribuir a la solución de los crueles conflictos que están apareciendo entre «pueblos hermanos», o vecinos.

Estamos en una transición global que afecta a los modelos y propuestas y que, irónicamente, rescata, después de la caída de la Unión Soviética, elementos de un paradigma metodológico, hoy vergonzante transeúnte por los lados más oscuros de la Academia: La dialéctica. Estamos en la transición hacia una nueva síntesis. Pareciera entonces que a las posiciones encontradas tipo las versiones extremas de modernismo-postmodernismo, le pueden salir, como en efecto le están saliendo al paso, otras posibilidades comprensivas. Siguiendo el razonamiento de algunas brillantes autoras del feminismo en España e incluso desde los planteamientos de Habermas, la clave está en iluminar desde los valores del pensamiento de la Ilustración, la transición al nuevo paradigma, incorporando en este esfuerzo las virtualidades de ese pensamiento⁵ y el rescate de lo diferente, que ya no puede ser omitido como referencia y que cobra nuevo aliento, quíerese o no, por la influencia de cierto pensamiento postmoderno. Desde este punto de vista, frente al que predominó en el pasado, el Desarrollo Humano Sostenible tiene, al menos la ventaja de ser un paradigma en construcción, flexible, que apunta hacia una visión sistémica, en oposición a la visión lineal, parcial, unilateral e inflexiblemente dominante del anterior en sus específicos supuestos racionales y en sus prácticas sociopolíticas.

La ruptura con la estricta visión economicista y la incorporación de las di-

5 En sentido diferente y para invalidar las soluciones que propone el feminismo post-moderno, el cual niega los valores universales de la Razón Ilustrada, la autora española Cristina Molina Petit en su obra «Dialéctica feminista de la Ilustración» (Edit. Anthropos-1994) señala que la Razón Ilustrada contiene en sí misma las virtualidades que le permiten superar sus contenidos patriarcales, ya que posee suficientes «luces» para desenmascarar los fantasmas que el patriarcado implica con relación al género. Así, la radicalización del empleo de las virtualidades de esa Razón, puede expulsar, gracias a sus Luces, las «sin razones» (Celia Amorós Puente) del paradigma ilustrado/moderno del desarrollo.

mensionales múltiples señaladas, es un logro; pero no es la solución, ni garantiza la superación que la sociedad humana, en principio, desea alcanzar. El Desarrollo Humano Sostenible debe responder a las exigencias que imponen las diferencias, y, si se desea eficiencia y coherencia en su lógica interna, podría comenzar a ser concebido como un meta-paradigma, una matriz teórica que puede dar lugar a las respuestas que las diferencias exigen a los procesos de desarrollo y cuya exclusión determinó la incompetencia e insuficiencias del modelo anterior.

Entre las diferencias que con mayor apremio requiere considerar el Desarrollo Humano Sostenible, están las diferencias de género. Al respecto abundan y ya son visibles las implicaciones de su exclusión en las estrategias de desarrollo. Basta conocer las mínimas proporciones presupuestarias que la gran mayoría de los gobiernos y los más importantes organismos de cooperación multilaterales y bilaterales, incluyendo el Sistema de las Naciones Unidas, han dedicado tradicionalmente a programas e iniciativas vinculadas a las mujeres, para entender el fuerte sesgo androcéntrico que ha dominado las iniciativas de desarrollo. Por otra parte, como lo demuestran las investigaciones sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) producido y publicado por el PNUD, este índice generalmente es menor —y en muchos casos nacionales, agudamente menor— en las poblaciones femeninas que en las masculinas. Por ejemplo, en el Informe de Desarrollo Humano correspondiente a 1993, Japón ocupó el primer lugar como país con más elevado índice y al desagregarse las cifras por sexo, pasó al lugar número 17 de la escala. En 1995, Canadá baja del primer lugar en el IDH o al quinto lugar cuando se estima su posición respecto al IDH respecto al Género; y en 1997 Francia, que ocupaba el segundo lugar del IDH, bajó al sexto lugar en el IDH relativo al Género. Ese mismo año, Canadá que aun se mantenía en el primer lugar del IDH y pasó al séptimo en el Índice de Potenciación de Género. Estos son hechos que responden a una orientación pro-masculina de las acciones de los gobiernos y a la existencia de patrones de comportamiento diferenciados para hombres y mujeres, que hacen del hecho de ser socialmente un hombre, una ventaja o, más bien, la ventaja comparativa por excelencia, para acceder a los beneficios del desarrollo. Es ahora cuando aflora todo esto con clara evidencia, porque una de las características del paradigma moderno y racionalista del desarrollo, cuya superación se pretende —no por racionalista, sino por el uso que hizo de la Razón— es impedir, por el planteamiento lineal y mecánico que adoptó, la visibilización de las exclusiones, las relaciones de poder actuantes, y las autonomías y dependencias de los diferentes actores sociales, ya que en sí mismo expresa la naturaleza jerárquica de la sociedad humana y la de los supuestos epistemológicos y teóricos del conocimiento en el que se sustenta. Este paradigma es una prueba fehaciente del fracaso del proyecto ilustrado en su concepción modernizante, mas no, necesariamente de los principios éticos que están en la base de esa Razón ilustrada, tal como plantea Habermas y numerosas pensadoras «feministas de la igualdad».

Las Mujeres como una Categoría Constitutiva de las Estrategias de Desarrollo

El menor Índice de Desarrollo Humano de las mujeres tiene que ver con

hechos contundentes que ofrecen las estadísticas, tales como que sólo seamos poseedoras de menos del 10% de la riqueza total del planeta; ocupemos menos del 3% de los más altos puestos de decisión política; que las desigualdades en materia de matrícula escolar, globalmente calculada, favorezcan igualmente a los hombres, (54.7%), pese a que haya que reconocer en este sentido, que la educación es una de las áreas donde las mujeres hemos logrado los mayores avances sobre todo en los últimos 20 años. Somos una tercera parte de la población que se reconoce como económicamente activa (36.2%), lo cual además encierra un flagrante sesgo que invisibiliza aportes efectivos que realizamos las mujeres a la producción económica en ocupaciones cuya contribución no ingresa en los cómputos oficiales. Por otra parte somos una décima parte de las posiciones parlamentarias en el mundo (10.7%) y una vigésima parte de quienes ocupan posiciones en gabinetes ministeriales (5.5%). Del billón y un tercio de personas (1.3 billones) que viven en absoluta pobreza en el mundo, más de dos tercios (70%) son mujeres. Cerca de un tercio de la población femenina del mundo, ha presentado denuncias de haber sido objeto de abuso sexual durante su niñez o adolescencia, y cerca de la mitad de las mujeres que viven con una pareja establemente, reportan haber sido víctimas de violencia doméstica; somos las dos terceras partes de la población analfabeta del mundo, y en los países subdesarrollados el 40% de la población femenina está en esa situación.

Ha habido avances considerables en las dos últimas décadas: La expectativa de vida de las mujeres se ha incrementado mucho más rápidamente que la de los hombres (20% más rápidamente); así mismo ha sido doblemente más acelerada en la superación del analfabetismo en las poblaciones adultas y en su incorporación a la escolaridad. Han caído los coeficientes de fertilidad de 5.4 en 1970-75 a 3.6 en 1990-95, y la mitad de las mujeres del mundo emplea anticonceptivos modernos. En los países industrializados la proporción de mujeres en desempeños administrativos y gerenciales se ha triplicado: de 15% en 1970 a 40% en 1990; y ya existen casos en el mundo, como varios de los países nórdicos, que están muy cerca del logro de la igualdad en el acceso de hombres y mujeres a las oportunidades políticas y económicas.

Sin embargo, tal como se expresó en el Informe sobre Desarrollo Humano correspondiente a 1995, especialmente dedicado al tema de las diferencias entre hombres y mujeres, «ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres». El Informe correspondiente a 1998 reconoce los adelantos alcanzados por las mujeres, pero señala que "hay un serio retraso en la creación de oportunidades auténticas para las mujeres", especialmente notables en las esferas económica y política. Todo esto demuestra que las mujeres hemos sido excluidas de las referencias, metodologías y contenidos de los paradigmas de desarrollo. La Declaración que anunció la Primera Década del Desarrollo, (1961-1970), omitió toda referencia las mujeres. La primera mención brevísima apareció en el documento «Estrategia de Desarrollo Internacional para la Segunda Década (1971-1980)», donde se destaca la necesidad de la «plena integración de las mujeres al esfuerzo total del desarrollo». Luego, en 1975, vinieron las iniciativas del Año Internacional de la Mujer y la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Mujer, bajo el lema de «Igualdad, Desarrollo y Paz». En ella se definió el derecho de las mujeres a disfrutar de los beneficios del desarrollo y a ser integradas al

mismo como una condición para el logro de sus metas y la obtención de una Paz duradera. Esta idea se amplió en 1980 cuando la mujer fue declarada «agente y beneficiaria del proceso de desarrollo en todos los sectores y todos los niveles». Fue en 1990 cuando las Naciones Unidas declaró que las mujeres constituyen una de las prioridades para la Organización: «Habilitando - empoderando (Empowering) a las mujeres para el desarrollo habrá altos rendimientos en términos de incrementos de producción, gran equidad y progreso social» (Kabeer, 1994). Lo cual tiene un fuerte acento utilitarista

La adopción de criterios de género en las estrategias de desarrollo ha sido el resultado de un proceso de esfuerzos teóricos y políticos, principalmente, de más de 20 años. Desde que Esther Boserup publicó su obra «El papel de las mujeres en el desarrollo económico» en 1970, en la cual denunciaba que las estrategias de desarrollo lejos de favorecer a las mujeres, habían incrementado las desventajas en favor de una mayor competitividad económica entre los hombres, se han suscitado muchos avances en relación con el tema. Marchas y contramarchas; iniciativas desarticuladas por parte de los gobiernos; crecimiento consistente de la crítica y la ciencia feminista; emergencia de las mujeres como un nuevo y diferente tipo de actor social en el espacio político; introducción y legitimación creciente de su «problemátique» en la agenda pública; crecientes niveles de organización de las mujeres, etc. Todo un mundo de acontecimientos que han colocado a las mujeres, explícita o implícitamente, en las propuestas de desarrollo.

Las dificultades inherentes a la definición del proceso de desarrollo y la crisis que envuelve a las ideas que lo han orientado en el pasado, se reflejan en las consideraciones que se han intentado para establecer el tipo de relaciones y papeles que las mujeres han jugado en el mismo. A medida que el concepto de desarrollo ha pasado a ser más global e inclusivo que el simple crecimiento económico, han aumentado las exigencias de comprensión e interpretación de los roles de las mujeres. La transformación del concepto y su complejización refleja procesos semejantes que se han dado en las diversas realidades nacionales y han creado demandas para todos quienes tienen algún tipo de interés en el proceso. Los cambios de exigencias, actores y determinaciones se hacen presentes en el orden teórico.

A partir del trabajo de Boserup (1970), y de su insistencia sistemática sobre las desventajas que generaba para las mujeres el androtropismo de los proyectos de desarrollo⁶, han sido complejas y numerosas las propuestas y variantes que sobre el asunto se han considerado. Desde aquellas fechas pasaron más de 10 años, antes de que pudiésemos disponer de un análisis crítico más global, interesado en descubrir cuál había sido el tratamiento que las estrategias específicas de desarrollo habían intentado con relación al papel de las mujeres. Ahora disponemos de una calificada reserva teórico-conceptual, metodológica y técnica, no solo para avanzar sobre el análisis de las estrategias, planes y programas dirigidos a

6 La obra de Boserup representó un llamado de atención cuya importancia destacan todas/os los/as autoras/es, ya que puso sobre el tapete de la discusión académica y política la existencia de sesgos reales en los proyectos, en detrimento de la mitad de la población supuestamente beneficiada. Es a partir de este trabajo cuando se inicia la sistematización de la crítica feminista a las propuestas y modelos de desarrollo con incipientes criterios género sensitivos.

las mujeres en el pasado, sino para intervenir con mayor eficiencia en la formulación y ejecución de las del presente. La irrupción, relativamente reciente, del enfoque conocido como Género en el Desarrollo ha precipitado consideraciones novedosas en este campo, con vectores sectoriales de la mayor importancia como los que tienen que ver con la educación, la capacitación laboral y la división del trabajo, el acceso a recursos y beneficios, la erradicación de la violencia de género, la educación, la toma de decisiones, la población y el ambiente, entre otros.

La dinámica histórica que ha cobrado la comprensión de todo lo que implica el desarrollo, ha permitido legitimar, crecientemente, las consideraciones de género como requisitos del mismo y la ampliación y complejización conceptual que se ha producido, lo coloca actualmente a gran distancia teórico-práctico de las nociones originarias que lo hacían equivalente a crecimiento económico, simplemente. Y aún cuando la práctica política y administrativa de los Estados nacionales, aun está fuertemente impregnada de las ideologías economicistas y por lo que se refiere al género, recoge básicamente propuestas androcéntricas, no hay duda que los hechos demuestran que resulta insostenible pretender el desarrollo de las sociedades con único soporte en el cálculo del comportamiento de variables económicas. Todas estas consideraciones se amplían, a la luz de la crisis que atraviesa el paradigma moderno e ilustrado del desarrollo y la puesta en cuestión de sus efectos en todas las épocas.

Más que una nueva dimensión del desarrollo, el género representa en sí mismo un nuevo referente para definir el desarrollo ya que su comprensión afecta prácticamente a todas las dimensiones y está en el corazón mismo del principio de igualdad. Todo lo cual lleva a plantearnos al desarrollo en un marco ético diferente cuyos pivotes esenciales incluirían la sostenibilidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos y la igualdad social y de género. Este es el marco de una ética, una nueva ética del desarrollo, más humano y más coherente con sus requisitos esenciales de universalidad con respeto a las diferencias. Es necesario advertir que, actualmente, se habla mucho de equidad en lugar de igualdad, lo cual indica por sí mismo las dificultades que están en el centro del proceso de crecimiento de la humanidad.

Genero y Desarrollo: Una Nueva Visión de una Nueva Relación

No es posible entrar acá en la discusión de la contribución histórica de las mujeres al sostenimiento material de las sociedades; parte de la concepción que se tiene al respecto está contenida en cómo se las ha tratado en las estrategias de desarrollo. Apenas podemos puntear los hitos sobresalientes que aparecen como significantes del interés que dichas estrategias han puesto en las mujeres en las últimas décadas, y tiene que ser así porque, además, el tema del desarrollo cobra vigencia sólo en la segunda mitad de este siglo pese a sus antecedentes remotos en otras concepciones relativamente equivalentes.

Mayra Buvinic y Caroline Moser, entre otras, se han ocupado, desde hace casi 30 años de estudiar el asunto e iniciaron la identificación y sistematización de los enfoques que se emplearon para definir su participación. Estos puntos de vista

fueron posteriormente examinados y ampliados por otras autoras entre las que cabe mencionar a las peruanas Patricia Portocarrero y Patricia Ruiz Bravo y un buen número de autoras/es asiáticas/os, como Gita Sen, Naila Kabeer, Rounaq Jahan, así como las contribuciones de las/os expertas/os de varias Agencias de Desarrollo bilaterales y multilaterales, aparte del sinfín de expertas y expertos que en los últimos años han contribuido sustantivamente en los órdenes teórico, metodológico y técnico a configurar el llamado Enfoque de Género en el Mainstream. Casi todas las personas involucradas en esta discusión coinciden en postular la propuesta de género como un nuevo paradigma hacia el cual hay que orientar lo que se diga y haga, para definir la articulación Mujeres y Desarrollo.

El análisis demuestra que la atención hacia las mujeres ha estado fundamentalmente asociada a la pobreza y más concretamente a su intervención en las estrategias de sobrevivencia. En tal sentido hay que distinguir la orientación tradicionalmente impuesta a las acciones públicas dirigidas a la mujer, conocida como «Enfoque del Bienestar» y las que aparecieron a partir de los años setenta, conocidas como «Enfoque Mujeres en el Desarrollo», (Women in Development) del cual se habla como «Enfoques MED/WID». El denominado «Enfoque del Bienestar» identifica el tipo de acciones que se consolidó después de la segunda guerra mundial en los países de América Latina y que cobró vigencia fundamental durante la denominada Primera Década del Desarrollo, signada por el crecimiento económico y la aspiración de lograr durante esos años un crecimiento de la economía de un 5%. El desarrollo buscaba la modernización de la sociedad a través del crecimiento de la economía de mercado y la expansión de las relaciones comerciales que, se suponía, impulsarían la tasa de producción dentro del marco de ciertos requisitos como la formación de capital, la experiencia gestiona y la mano de obra calificada. La Primera Década del Desarrollo buscaba su cometido a través de la acumulación de capital, ahorro e inversión, sobre todo en el sector urbano. Dentro de este contexto no puede afirmarse que las mujeres hayan sido consideradas agentes o factores significativos en el proceso. Por el contrario, fueron virtualmente ignoradas en sus potencialidades. Se las concibió como meras espectadoras del desarrollo, sin capacidad para contribuir real o potencialmente al mismo.

Por su parte, los efectos perversos de la modernización económica, se concretaron rápidamente en la descomposición del sector agrario, la consecuente alza de las importaciones de alimentos, el éxodo rural, el aumento explosivo de la urbanización; y paralelo a todo ello el incremento cuantitativo y la profundización del deterioro cualitativo de la población que vivía en situación de marginalidad. Si bien América Latina, alcanzó las metas de la riqueza económica concretada en el deseado 5% de crecimiento anual de PNB, contradictoriamente generó un fenómeno de creciente pobreza. Dentro de este marco el interés de los analistas se dirigió a las mujeres en razón de su protagonismo en el crecimiento demográfico. El Enfoque del Bienestar aparece, no sólo identificando a las mujeres como espectadoras y receptoras pasivas del desarrollo, sino como grupo «vulnerable», junto a los infantes, ancianos y personas con discapacidades. Valiosas para el proceso básicamente en función de sus roles reproductivos. Fue ésta la época de consolidación de las iniciativas institucionales y programáticas «materno-infantiles» como únicos núcleos especialmente creados, sobre todo en ministerios y

secretarías de salud o de bienestar, para atender necesidades de las mujeres; obviamente significativas por su condición de madres y sus capacidades de atención a las necesidades familiares.

Hacia finales de la década de los setenta era muy claro el cuestionamiento al paradigma de desarrollo basado en la premisa de que el subdesarrollo era una fase previa al desarrollo que podía superarse con una estrategia de neto crecimiento económico. Los setenta fueron años de ruptura y surgimiento de utopías, fundamentalmente vinculadas a propósitos de liberación. El Women's Lib aparece como el renacimiento de la Gorgona del feminismo que se creyó definitivamente enterrado en la segunda década del siglo XX, tal como ha dicho Amelia Varcárcel. Y surgió al calor de la anti filosofía, del mayo francés, de la primavera de Praga, del Black Power, de la apoteosis de la revolución cubana, de la racha de los movimientos nacionales de liberación, del Poder Joven y del Poder Estudiantil, de los Beattles y tantos otros signos de rebelión, subversión del orden y del pensamiento de la Modernidad basados en la Razón Ilustrada. En lo teórico, desde las raíces del marxismo apareció la Teoría de la Dependencia para criticar la linealidad del paradigma subdesarrollo/desarrollo y la estrategia del puro crecimiento económico y se asoman las primeras reflexiones que fundamentaron posteriormente el postmodernismo.

Hacia 1970 comienza a consolidarse una corriente de crítica social de raíz feminista, que cuestiona el denominado mito de la neutralidad del desarrollo. La obra de Boserup (1975) que hemos mencionado cobró gran popularidad por sus señalamientos en torno al hecho de que las prácticas económicas introducidas en países subdesarrollados en los programas de modernización económica, sobre todo del sector rural, habían incrementado la discriminación contra las mujeres sobre todo en educación y capacitación, acarreando el fomento de la productividad de la mano de obra masculina en detrimento de la femenina, lo cual amplió la brecha entre ambos. Otras autoras como Tinker y Bo Bronsen se dedicaron a analizar los proyectos dirigidos a mujeres y descubrieron en ellos múltiples fallas que fortalecían las pautas discriminatorias, ignoraban y desaprovechaban la potencialidad productiva de las mujeres y las mantenían en situación de desventaja frente a los beneficios y estímulos que los proyectos otorgaban a los hombres.

Dentro de este clima surgió el Enfoque Mujeres en el Desarrollo/Women in Development, (MED/WID), que ya se ha señalado. Surge como una iniciativa del influyente Comité Femenino de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, organización que funcionaba en Washington. El Comité estaba integrado por mujeres profesionales con intereses en el desarrollo, quienes trabajaban en favor de que los programas de asistencia internacional de los Estados Unidos, tomaran en cuenta las pautas discriminatorias existentes contra las mujeres y que en consecuencia produjesen intervenciones que favoreciesen a ambos sexos. Fue este grupo quien creó el término MED/WID, el cual fue presentado como una manera diferente de interpretar el desarrollo. El apareamiento de este planteamiento coincide con el inicio de la Segunda. Década del Desarrollo que introduce un cambio en la concepción del desarrollo. En gran medida tal viraje se fundamentó en el reconocimiento que se produjo en la década anterior, de la existencia de un problema demográfico mundial y en la falsedad y error del supuesto de que el crecimiento económico tendría un efecto de beneficios filtrados hacia las capas inferiores o en

desventaja, de la población. El crecimiento de la marginalidad puso de relieve los alcances de la pobreza, lo cual condujo a pensar el desarrollo desde una perspectiva social diferente a la anterior: Hacia una visión más humana, ya que se proponía un desarrollo que diese atención a los más necesitados. El enfoque tendía a ser distributivista, con una mayor participación y responsabilidad del Estado.

Desde el Enfoque MED/WID se propició la idea de que las mujeres representaban un recurso no utilizado del desarrollo y que su potencial de contribuir a través del empleo eficiente de sus capacidades productivas, había quedado al margen al sólo considerárselas en su rol maternal en las políticas orientadas al bienestar centrado en la familia. A partir del planteamiento MED/WID, la Agencia Internacional del Desarrollo de los Estados Unidos (USAID) creó su propia oficina de Mujeres en el Desarrollo/Women in Development y se convirtió, como señala Moser, en una de las agencias defensoras más destacadas de este enfoque, junto con el Instituto Harvard de Desarrollo Internacional.

Las presiones creadas en los inicios de los años 70, en parte por las acciones ya reseñadas, así como por la solicitud que adelantaron varias ONGs ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU para que se celebrara el Año Internacional de la Mujer y también a consecuencia de la aprobación por el Congreso Norteamericano en 1973 de la Enmienda Percy que modificaba el Acta de Ayuda Extranjera, contribuyeron a fortalecer y definir el cambio de orientación que proponía el MED/WID. A partir del mandato contenido en aquella enmienda legal, la USAID se vio obligada a exigir a los países que recibían su ayuda, que efectuasen acciones para posibilitar la incorporación de las mujeres en sus procesos económicos y en general en el mejoramiento de la producción. Como país, los Estados Unidos se comprometían a exigir a todos quienes recibieran el beneficio de su cooperación, que desarrollasen programas en favor de las mujeres.

Algunos analistas consideran que el Enfoque MED/WID no evolucionó de manera homogénea por lo que es posible distinguir tres formulaciones que aparecieron en esos años y que se conocen como Enfoques de la Equidad, Antipobreza y de la Eficiencia. Los tres corresponden a los principios básicos del MED/WID y por eso tendió a confundírselos. En general el MED/WID se planteaba el propósito de integrar la mujer al desarrollo. El concepto de «integración» constituyó un elemento central en las estrategias a que dio lugar el MED/WID. Para algunos autores tal integración se entendió como incrementar el número de mujeres en los programas existentes, dando por bueno para las mujeres el modelo de desarrollo existente. De esta manera el modelo era incuestionable y sólo se requería corregir en la práctica sus deficiencias frente a las mujeres que, obviamente, fueron concebidas como no incorporadas al desarrollo.

El enfoque MED/WID de la Equidad propuso la incorporación mediante el acceso al empleo y al mercado, ya que la independencia económica de las mujeres se consideró decisiva para la igualdad entre ambos sexos. Proponía reducir la desigualdad, especialmente la que se expresa en la división sexual del trabajo. Suponía que la condición subordinada de las mujeres podría ser superada con la autonomía económica, la cual podría mejorar su situación política y modificar también su situación en lo doméstico y lo público. Evidentemente esta propuesta abogaba por las capacidades productivas de las mujeres pero no proponía nada con-

creto en relación con sus responsabilidades en los roles reproductivos. Proponía además, la realización de cambios legislativos para garantizar la igualdad jurídica.

Este planteamiento cuyos aspectos esenciales están contenidos en el Primer Plan de Acción Mundial aprobado en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en 1975, generó gran controversia y disputa, aún entre las propias mujeres. Algunos grupos y organizaciones de países subdesarrollados rechazaron el planteamiento radical de la igualdad por considerarlo de menor prioridad en relación con los problemas que las mujeres debían enfrentar en sus países, acuciados por la miseria, desnutrición, falta de educación, salud y abatidos por conflictos bélicos desgarradores. Algunas denunciaron que el planteamiento igualitarista respondía más a los intereses de los grupos feministas de clase media de los países centrales, que a las verdaderas necesidades de las mujeres de base del resto del mundo. Lo cierto fue que el Enfoque de la Equidad no prosperó como hubiese sido deseable, aunque la conmoción política que generó movilizó las iniciativas de muchos entes públicos y privados. Las confrontaciones a que dio lugar, pese a la limitada atención que los gobiernos concedieron al Primer Plan de Acción Mundial, constituyeron el inicio de un proceso irreversible de crecimiento de la discusión y de las iniciativas. Puede decirse que dio inicio a una creciente atención al tema de las mujeres como un asunto vinculado a los Poderes Públicos.

El surgimiento del Enfoque Antipobreza se asoció a iniciativas adelantadas en la misma década en relación con el combate a la pobreza. En este sentido el Banco Mundial jugó un papel importante ya que desde 1972 había comenzado a plantear una estrategia de crecimiento con redistribución equitativa de los beneficios. Dentro de este contexto surge la propuesta de centrar el desarrollo en los grupos más carenciados y en sus necesidades básicas: nutrición, agua, saneamiento, vestido, vivienda, combustible, salud y educación. La satisfacción de las necesidades básicas iba unida a un supuesto esencial: Garantizar el empleo o la generación de ingresos, a través de proyectos de Autosuficiencia Económica, (que es otro nombre con el cual algunos especialistas identifican este Enfoque). La garantía de satisfacción de las necesidades mencionadas se situó en el grupo familiar, lo cual puso de relieve las potencialidades de las mujeres como agentes fundamentales en esta estrategia, pese a que aún se las consideraba dependientes. De esta manera las mujeres se convirtieron en un grupo objetivo o grupo meta a las cuales se asignaron funciones duales: Unas vinculadas a sus tareas reproductivas y funciones domésticas y otras vinculadas a sus esfuerzos productivos como agente en el alivio de la pobreza, sobre todo en los hogares de bajos ingresos. De esta manera se pensaba que las mujeres se convertirían en agentes más eficientes de un desarrollo balanceado, por su doble gestión económica y social. Dentro de esta concepción, el tema de la desigualdad fue totalmente atribuido a la baja productividad de las mujeres por sus limitaciones en el acceso a la tierra y el capital y por la existencia de la discriminación laboral. Se pensó que la subordinación se superaría creando para las mujeres opciones para la generación de ingresos y empleo. El problema no fue planteado como de subordinación, sino como de diferencia de acceso entre hombres y mujeres, al trabajo, ingreso y a los mecanismos de bienestar. Por otra parte la educación y capacitación de las mujeres se concibió como un elemento estratégico que, no sólo las haría más aptas para gestionar en la familia de manera más eficiente la satisfacción de las necesi-

dades básicas y las prepararía para la generación de ingresos, sino que contribuiría a reducir su fertilidad. Las mujeres fueron consideradas en situación inferior por ser más pobres: La más pobre entre los pobres.

A la larga el Enfoque Anti-pobreza dedicó menos recursos a los proyectos para mujeres y los mantuvo en proporciones de pequeña escala. Buscó incrementar la productividad a través de pequeños emprendimientos productivos. Fue la fase de lanzamiento del micro emprendimiento o microempresa o empresa familiar dirigida por mujeres, donde la mujer intentaba generar ingresos complementarios o la totalidad de ellos haciendo uso de sus habilidades y conocimientos tradicionales vinculados a sus tareas domésticas. Las primeras y muchas de las subsecuentes microempresas, lejos de impulsar la incursión de las mujeres en nuevas áreas y espacios de trabajo, las mantuvieron incluso atadas a su ambiente doméstico donde funcionaba la pequeña empresa, muy cerca de sus objetivos y roles en la satisfacción de las necesidades básicas de la familia. Para esta última función, las mujeres recibieron más información y preparación que para ser agentes autónomos de producción, para lo cual no se las capacitó. En este plano, aparte de los minicréditos para la microempresa, las mujeres carecían de apoyos en aspectos sustantivos como acceso a materias primas, mercadeo de los productos, manejos contables y administrativos, etc.

Con el Enfoque Anti-pobreza las mujeres no salieron de los espacios domésticos, ahora doblado por sus cargas de trabajo, en espacio productivo, ni lograron superar su posición subordinada en las relaciones tradicionales que se mantienen en el grupo familiar y frente a los varones, quienes las siguieron concibiendo como dependientes, pese a su objetiva contribución a la totalidad de los ingresos familiares.

Evidentemente, el paso del Enfoque MED/WID de la Equidad al Enfoque MED/WID Anti-pobreza, no logró poner de relieve las capacidades reales de las mujeres para contribuir al Desarrollo, ni mejoró la calidad de su intervención. Para Carolina Moser, el Enfoque MED/WID varió a finales de los setenta y comienzos de los ochenta hacia una tercera formulación que ha sido denominada Enfoque de la Eficiencia, caracterizado por un desplazamiento del énfasis puesto en las mujeres hacia un énfasis en el desarrollo. Según la autora señalada, en esta propuesta el supuesto implícito es que la equidad está altamente condicionada a una mayor participación económica de las mujeres, especialmente si ésta se da dentro del marco y los requisitos de la eficiencia.

La emergencia de este último se vincula con la crisis económica mundial y la aplicación de las políticas de ajuste, especialmente en sus objetivos de incremento de la productividad y de la eficiencia. Si bien para la época del inicio de los ajustes estructurales el papel de las mujeres se reconocía como un factor esencial en el éxito del desarrollo, las propuestas de la eficiencia no mejoraron en modo alguno su posición y más bien significaron una ampliación de sus cargas y responsabilidades.

Las consecuencias objetivas de los ajustes en el recorte de los gastos sociales, por la reasignación de recursos en la búsqueda de la eficiencia del sistema productivo, determinaron el surgimiento de una nueva visión de las mujeres como salvadoras de las consecuencias negativas de esas políticas. En efecto, la experiencia de la estrategia de satisfacción de las necesidades básicas puso en claro la

elasticidad del tiempo y trabajo y los recursos experienciales de las mujeres para asegurar el bienestar de la familia. Con esta base se estimó que los impactos negativos de los recortes en las políticas sociales y el descenso dramático en la inversión en «recursos humanos» podían ser amortiguados con las capacidades creativas, imaginativas, de generosidad y elasticidad de su trabajo. Se inició un interés sistemático por conocer, documentar, sistematizar y difundir las estrategias de supervivencia empleadas en los hogares de bajos ingresos. El ajuste invisible, tal como acertadamente lo llamó UNICEF, puso en claro dónde, cómo y en qué cantidades las mujeres estaban sobrellevando las consecuencias de los ajustes económicos a través de estrategias de reducción, sustitución, eliminación y reciclaje de bienes de consumo y servicios vinculados a la alimentación, vestido, energía y combustible, vivienda, transporte, etc.

Durante esa época se apeló a éstas estrategias demandando mayor eficiencia a las mujeres en sus desempeños domésticos y productivos, y solicitando su contribución como «líder natural» en la organización comunal. Su capacidad organizativa a escala comunitaria, permitió transferir sin pago a organizaciones de mujeres, gestiones correspondientes anteriormente a programas públicos que exigían remuneración, sobre todo en el área social. Los clubes de madres, las asociaciones de vecinos, ONGs y otras organizaciones con presencia masiva de mujeres, fueron convocadas a cooperar sin remuneración en diversas gestiones de este tipo. Las mujeres se vieron formalmente forzadas a maximizar sus capacidades de desempeño en los diversos roles simultáneos que exigía la situación, dentro del marco de una estrategia que, paradójicamente, minimizaba sus oportunidades de crecimiento y autonomía y las sobrecargaba de tiempo de trabajo extra-doméstico no remunerado.

Pese a que está ampliamente demostrado que la participación económica no actúa como variable independiente en relación con la equidad y la real autonomía de las mujeres, este enfoque ha alcanzado gran popularidad y parece ser una propuesta influyente en estos tiempos. Basta repasar algunas de las ideas contenidas en documentos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Mundial, USAID y de algunas agencias y programas del Sistema de Naciones Unidas para observar como se sigue sosteniendo que la participación de las mujeres está vinculada a su acceso a la educación o a determinadas tecnologías, con lo cual se hace poco caso al verdadero sentido de la desigualdad estructural situada en los marcos y valores culturales que definen los comportamientos de género en hombres y mujeres. Recientemente, algunas de éstas agencias comienzan a cuestionar el Enfoque MED/WID (Equidad-Antipobreza-Eficiencia) y abrirse a la posibilidad de otras consideraciones.

Puede afirmarse que el Enfoque MED/WID, a través de sus variantes, no ha tenido éxito en lograr una participación equitativa de las mujeres en la gestión y acceso a los beneficios del desarrollo. Algunas de las agencias más fervientemente defensoras del mismo, tal como se ha dicho, comienzan a buscar otras soluciones. Sin embargo, es necesario que las opciones alternativas se consoliden y documenten suficientemente para que un giro de mayor provecho para las mujeres, tenga lugar en las estrategias de desarrollo.

Simultáneamente hay que señalar que entre los años 1975 y 1985, los contextos variaron grandemente. De hecho, el pensamiento feminista se afirmó y con-

solidó en una nueva disciplina, los Women's Studies, dando lugar a una rica y variada producción teórica en vertiginoso crecimiento y de extensión internacional. Se celebraron, además, la Segunda y Tercera Conferencias de la Mujer, ésta última especialmente importante, porque se produjeron las famosas Estrategias de Nairobi o Estrategias para el Adelanto de la Mujer de cara al Siglo XXI. Crecieron, por otra parte, los intereses nacionales por desarrollar incipientes políticas dirigidas a la mujer, dentro de marcos no asistencialistas. Se crearon Organismos y Mecanismos Nacionales de la Mujer de variadas jerarquías: Desde oficinas adscritas a Ministerios del área social hasta Ministerios o Institutos autónomos especializados. Progresivamente, aún cuando no en los mejores términos, se inició la emergencia de una conciencia pública sobre el tema. Las ONG's de mujeres se asomaban a un protagonismo inédito que comenzó a tener influencia en la conformación de las agendas públicas y en la creación de soluciones programáticas opcionales a las del sector público. Igualmente, se consolidó la crítica al modelo del crecimiento económico y a la estrategia de satisfacción de las necesidades básicas. El tema del ambiente y la sostenibilidad cobraron gran vigor, así como el de la democracia como requisito del desarrollo. Se popularizó en los medios académicos más que en los políticos, la expresión «desarrollo integral», como fundamento de un posible nuevo paradigma y, posteriormente, Manfred Mac Neef enuncia la propuesta de Desarrollo a Escala Humana.

Al mismo tiempo hay que considerar la evolución y consecuencias del modelo socialista, como un telón de fondo que durante todos los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial representó un desafío dentro y fuera de las fronteras de los países de la órbita capitalista, con su propia propuesta sobre las mujeres, lo cual no estaba al margen del conocimiento y trato de las vanguardias feministas que en los años setenta se nutrieron en gran medida de las teorías e ideologías marxistas.

La década de los ochenta sembró elementos de las crisis sucesivas que se han vivido, incluyendo la gran recesión económica de los países centrales y el inicio de la escalada de los ajustes, movilizadas por las presiones de los entes financieros internacionales que exigían el pago de las deudas externas de los países subdesarrollados. El creciente fortalecimiento de los estudios de género y la centralidad del tema del poder en la consideración de los asuntos de las mujeres, crearon las bases para el cambio que se daría posteriormente, en el enfoque MED/WID. En efecto, un balance de los planteamientos examinados hasta ahora, revela que los enfoques, con excepción del de la Equidad en lo que se refirió a su radical planteamiento de igualdad, fueron postulaciones utilitaristas, minimalistas que concibieron a las mujeres instrumentalmente a los fines del desarrollo. Caracterizados por una clara desarticulación de los aspectos sociales y económicos, no lograron interpretar la necesidad de concebir al desarrollo en forma diferenciada respecto a las diversas necesidades de hombres y mujeres. Pese a todo, la gran virtud de tales planteamientos estuvo en que fueron la gran plataforma que puso el tema mujer en las agendas nacionales tanto como en la agenda internacional. Constituyeron el basamento que legitimó su discusión, pese a lo erróneo que pudieron ser sus estrategias y lo que es más importante, fortalecieron la tendencia a re-pensar el desarrollo desde una perspectiva más humana, cualitativamente diferente al modelo original de crecimiento económico.

Las evaluaciones del MED/WID y del logro de los objetivos propuestos para la Primera Década de la Mujer (México 1975-Nairobi 1985), impulsaron el análisis y búsqueda de enfoques alternativos. En este sentido hay que mencionar el hecho de que casi simultáneamente aparecen dos corrientes que algunos autores reconocen como enfoques: Empoderamiento (Empowerment) y Género. A los mismos es necesario añadir el que algunas autoras reconocen como Emancipación, para referirse al correspondiente a los países socialistas. Caroline Moser propuso interpretar al Empoderamiento como un enfoque alternativo al MED/WID, aún cuando admite que no estaba suficientemente documentado y todavía, muchos autores no lo reconocen como un verdadero enfoque. El mismo se desarrolló a partir de experiencias y reflexiones de mujeres de los países subdesarrollados, quienes venían elaborando una crítica muy consistente al planteamiento de la Igualdad discutido en la década de los setenta y que fue elemento central del Plan de Acción Mundial aprobado en la Conferencia de México, como norte de la Primera Década de las Naciones Unidas para la Mujer.

De esta manera estaríamos en presencia de dos tipos mayores de enfoque, empleados en las estrategias y proyectos dirigidos a las mujeres:

Enfoques oficiales u oficializados	Enfoques alternativos
Bienestar/Asistencialista MED/WID: Equidad Anti pobreza Eficiencia	Empowerment/Empoderamiento Emancipación GED/GAD: Género y desarrollo

Se debe a la organización DAWN (Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era), la formulación básica de los elementos que dieron origen al enfoque Empoderamiento. Esta organización se conformó como una red de organizaciones de mujeres de Asia, Africa y El Caribe anglo-parlante, principalmente. En la actualidad tiene representación en América Latina a través de la Red MUDAR. A mediados de los ochenta comenzó a difundirse su propuesta como una iniciativa feminista de las mujeres del Tercer Mundo, que proclamaba su contribución original y negaba que el feminismo fuese exclusivamente la obra de las mujeres de los países occidentales dominantes.

Este planteamiento reconocía la desigualdad y subordinación de las mujeres y originalmente se centraba en la necesidad de que éstas lograsen influir en la dirección de las transformaciones de la sociedad, a través de un incremento de su acceso y control sobre los recursos materiales y no materiales, más que en base al desafío y las luchas por ganar posiciones en estructuras de poder formal. El Empoderamiento plantea la adquisición de poder por las mujeres a través de una progresiva y sistemática calificación de sus acciones y de sus relaciones con su entorno inmediato, como condición previa para incrementar su radio de influencia, en base a la capacitación, autoconfianza, seguridad personal y autoestima, habilidad para reconocer, plantear y lograr objetivos y organizarse. Es una manera de obtener poder, que trabaja por la desarticulación de las estructuras tradicionales de distribución del mismo al interior de las formas organizativas básicas de la

sociedad, incluyendo la familia, para redistribuirlo y rearticular las relaciones en forma más igualitaria.

Obviamente este enfoque trataba de imprimir una direccionalidad totalmente distinta a la lucha por la igualdad, respecto de la que planteó el enfoque de la Equidad. En este último, la adquisición de poder y la igualdad, trataron de ganarse por acciones por arriba; por ello abogaba por incrementar la presencia de mujeres en posiciones decisivas. El Empoderamiento planteaba ganar espacios e influencias desde abajo y a partir de cambios en las propias mujeres y en su conciencia sobre su papel en la sociedad y el desarrollo. Por otra parte, planteaban la necesidad de intervenir en la definición de la sociedad y el desarrollo al cual deberían integrarse las mujeres. En un principio fueron radicales en su planteamiento de la plena liberación y autonomía de los países y el establecimiento de la democracia como condición previa para superar cualquier desigualdad impuesta por el género, la clase o la etnia. Fue el enfoque clásico que contextualizó las luchas de las mujeres en los procesos liberacionistas y socialistas en muchos países del mundo. En ellos el interés de la liberación de las mujeres fue subordinado a las luchas de liberación nacional. El énfasis puesto en el empoderamiento a través de la organización, elevó el rol del asociacionismo como elemento estratégico de la mayor importancia, lo cual ha rendido excelentes frutos a las mujeres, quienes a través de sus organizaciones han incrementado su influencia en la construcción de las agendas públicas relacionadas con iniciativas que las afectan.

Con el correr del tiempo las resistencias que generó la propuesta de empoderamiento han disminuido. Casi todas han derivado de su naturaleza desafiante al status quo de las relaciones y estructuras tradicionales de poder entre los géneros. Entre sus avances más notables está su adopción del análisis de género y haber logrado consolidar metodologías de intervención que pueden ser transferidas y adaptadas en diferentes países. Incluso el reconocimiento de los valores positivos del empoderamiento le ha convertido en un fructífero campo de interés y aplicación de varias disciplinas, que enriquecen su condición de metodología válida de intervención en otras dimensiones y sectores. Su carácter alternativo frente al MED/WID ha permitido su relocalización en el orden de las estrategias que emplea el Enfoque de Género. Actualmente, el Empoderamiento constituye una referencia conceptual, metodológica y técnica valiosa para definir intervenciones en procesos de adelanto de las mujeres, por medio de acciones que las conduzcan al control sobre las decisiones que afectan sus vidas y las de sus familias y comunidades. Como proceso de empoderamiento progresivo las apoya en el logro de una situación de autonomía claramente basada en la concientización, la participación y la autoestima.

Por su parte el Enfoque de Género o Enfoque de las Consideraciones de Género en el Desarrollo (GED), apareció como una opción consistente frente al MED. Sus orígenes están en el notable desarrollo alcanzado por los Estudios de Género y la Teoría de Género en el contexto del poderoso crecimiento de la reflexión feminista a partir de los años setenta. La riqueza del pensamiento feminista ha conmovido los supuestos epistemológicos de las ciencias sociales y ha originado una creciente vocación de las y los estudiosas/os por releer la historia intelectual de nuestra sociedad en la búsqueda de las claves que originaron, desde la división sexual, la construcción de sus estructuras y relaciones. Por

todo esto, las raíces más recientes de la discusión sobre Género en el Desarrollo (GED), se ubican en los años 70. Su evolución ha sido vertiginosa sobre todo en los últimos 10 años y su adopción creciente ha surgido de la innegable evidencia de que el desarrollo no ha producido beneficios equivalentes para hombres y mujeres.

Hay que señalar que en la emergencia del Enfoque de Género han jugado importante papel diversos procesos confluyentes en las dos últimas décadas: a) los avances en la organización y presencia de las mujeres como actoras o agentes de presión política en las instancias de decisión nacionales e internacionales sobre los procesos de desarrollo; b) el crecimiento extenso y profundo, primero de los Estudios de la Mujer, posteriormente, de los Estudios y de la Teoría de Género; (dentro de este último factor una considerable y calificada producción teórica y analítica sobre el papel de las mujeres en el desarrollo); c) el creciente protagonismo de las mujeres en movimientos políticos de liberación nacional; d) las cada vez más numerosas y contundentes evidencias de la necesidad de asumir una visión sistémica en el desarrollo, que incluya los factores «intangibles» que segmentan, excluyen, invisibilizan o silencian algunas contribuciones, beneficios o beneficiarios del proceso; e) la articulación de las demandas de las mujeres por la refocalización de sus intereses y necesidades en las estrategias de desarrollo, con exigencias provenientes de grupos defensores de otros «intangibles» como la paz, democracia o la cultura o de muy tangibles invisibilizados como el ambiente.

Si bien, como hemos señalado algunas condiciones materiales de vida de las mujeres han mejorado, en muchos países sensiblemente, y en todos los países, en alguna proporción, no hay duda de que el desarrollo privilegia las opciones que corresponden a las ventajas comparativas de los hombres para las metas y objetivos que las estrategias plantean. Esto ha puesto de manifiesto, gracias a la intervención y aplicación del «Análisis de Género», que el desarrollo no ha sido diseñado con sensibilidad a las diferencias de intereses y necesidades que existen entre los hombres y las mujeres, por sus roles de género. Como señala Naila Kabeer, en sentido preciso, el concepto de desarrollo ha aludido en su problematicidad, a un proceso planificado que tiene que ver con asignación de recursos, técnicas y experticias, que en su conjunto se aplican al logro, principal y tradicionalmente, del crecimiento económico. En sentido amplio, el desarrollo se entiende como un proceso de transformación social en el que intervienen variados tipos de agentes locales, nacionales e internacionales y que se orienta a determinados objetivos. Cualquiera que sea el sentido con el cual se asuma el proceso de desarrollo, sabemos que ha sido diseñado, formulado, planificado y ejecutado con criterios uniformes y generales, ciegos a las diferencias existentes en la población, entre ellas las diferencias de género. El propósito esencial del Enfoque de Género está en relevar estas diferencias y exigir al desarrollo respuestas satisfactorias para ellas.

La importante conexión que se produjo entre la producción teórica y el activismo político feminista desarrollado en varios frentes, fue sin duda un factor que con fuerza dinamizó la creciente consolidación del Enfoque de Género y movilizó las transformaciones que condujeron a la ampliación del horizonte de las mujeres y a convertirla en constituyente del desarrollo, primero desde la crítica formuladas a la ceguera al género (ginopia) contenida en las estrategias dominan-

tes, y también desde el esfuerzo por promover la adopción de los criterios de género como referencia para la formulación de planes y políticas.

En cuanto al denominado Enfoque de la Emancipación, es necesario señalar que corresponde a la interpretación que las y los analistas han hecho de la forma en la cual los Estados socialistas enfrentaron los temas de las mujeres. La divulgación de la situación de las mismas fue muy intensa entre los años 50 a 70, época que se reconoce como la de mayor auge del esfuerzo de emancipación de las mujeres en esas sociedades. Su mayor interés estuvo centrado en ampliar las oportunidades de educación, participación política y acceso al trabajo, como vías para incrementar la autonomía femenina; sin embargo todo ese esfuerzo que se tradujo en cifras impresionantes de intervención de las mujeres, se realizó en estrecha conexión con el logro de objetivos nacionales de desarrollo. En ello ha estado focalizada la crítica al mismo, ya que los asuntos de las mujeres se subordinaron a los intereses del Estado y al logro de tales objetivos nacionales. Por otra parte, no se dieron avances en su acceso a los medios de producción, o en una participación efectiva en los altos niveles de la toma de decisiones, aparte de su total incapacidad para modificar el sistema jurídico en favor de sus intereses, u organizarse autónomamente fuera de los controles de los aparatos del Estado. El empleo, el ingreso y la participación política, tampoco modificaron las jerarquías de género.

Género y Desarrollo Humano Sostenible

1. Los Avances en los Supuestos Teóricos de Género

Las dos últimas décadas han sido el escenario temporal de uno de los avances intelectuales de más acelerada complejización y crecimiento que ha conocido la historia humana: El de la teorización sobre género. De los años 60 en adelante, pero más concretamente desde la década de los 70, el mundo asiste a una eclosión intelectual asombrosa en este orden, que cambia y crece a ritmo exponencial, con vigorosa e indetenible fuerza. No es una apreciación exagerada. El lugar que ha alcanzado la producción intelectual, las publicaciones, investigaciones, estudios, etc. que se registran internacionalmente en este tema, es enorme y lo coloca a la par de otros de mayor tradición en el panorama de los intereses intelectuales de la humanidad. Deben ser cada vez menos, los centros académicos que no hayan demostrado algún interés manifiesto por concretar iniciativas de reflexión sobre el tema de las mujeres y/o el género. Sin duda, hay brechas evidentes entre el volumen de la producción de conocimientos que se da sobre el asunto en los países desarrollados, en comparación con los países subdesarrollados. Así mismo entre éstos últimos, hay diferencias de una región a otra, en el mismo sentido. También se observan entre el monto de lo que se produce en idioma inglés y lo que aparece en otros idiomas, así como lo que se filtra a través de traducciones, numerosas del inglés a otros idiomas y de autoras/es situadas/os en países desarrollados y lo que toma dirección recíproca, en significativa menor cuantía. Brechas que se irán cerrando con apoyos informáticos, de recursos para la producción y de intercambios más estrechos entre las/os protagonistas, casi todas mujeres.

En este maremagnum de productos intelectuales, el crecimiento conceptual ha sido tan voluminoso y rápido, que a teóricas del feminismo de los años 70, se les está identificando como «clásicas», lo cual es indicativo de la madurez que se le está reconociendo a la producción sobre el tema. Las mutuas fertilizaciones que espontáneamente se dieron entre las teóricas «clásicas» del feminismo y otras filósofas y científicas sociales, se vieron recompensadas con la emergencia de un cada vez más sólido discurso sobre el género. Los nacientes Estudios sobre la Mujer se consolidaron y pasaron a convertirse en Estudios de Género. La confluencia disciplinaria sobre el tema a partir de la ruptura epistemológica que su análisis implica, es una de las más importantes revoluciones científicas que se está dando en nuestro tiempo y cuya invisibilidad para una parte considerable de la Academia, tiene que ver sin duda con el centro mismo de lo que la Teoría de Género pone al descubierto: que las relaciones de género son relaciones de poder.

Cuando los Estudios de Género emergieron contra la concepción históricamente dominante, contra el naturalismo de las conductas de hombres y mujeres y, consecuentemente, contra las pretendidas bases naturales de las asimetrías sociales en los comportamientos de unos y otras, demasiadas seguridades se sintieron amenazadas, muchos órdenes cuestionados y hegemonías deslegitimadas. El alcance mismo de la reacción adversa fue, ha sido y es, la medida de que las teorías de género y las nuevas actitudes y prácticas de ellas derivadas, habían dado en un blanco importante. De otra parte, creció el número de adherentes desde diferentes prácticas y escenarios, para dar impulso al esfuerzo.

De hecho la tarea ha consistido en ir, palmo a palmo, re-visando y re-leyendo al mundo, la realidad o todas las realidades. Deconstruyendo lo que el sistema de relaciones imperantes entre hombres y mujeres, -el patriarcado- constituyó, virtualmente a sangre y fuego, desde hace seis mil quinientos años -décadas más décadas menos- de acuerdo con la iluminadora reinterpretación feminista de los datos de la prehistoria, prolijamente recogidos, entre otras obras, en el libro de Riane Eisler «El Cáliz y la Espada».

Para las adherentes de esta nueva manera de entender las relaciones hombre-mujer, ha sido fuertemente estimulante descubrir que la History es His-story; y entre las más notables consecuencias de estos descubrimientos, emergió el compromiso, no sólo de releer la History, sino de escribir, hasta donde sea posible, la Herstory. De hecho, descubrir que la History es his-story, automáticamente ha comportado visibilizar el carácter básico y articulador que en los sistemas sociales tienen las relaciones de género.

El rastreo histórico de los orígenes de las diferencias de comportamiento, ha hecho posible la des-naturalización del concepto de género, es decir ha puesto al descubierto el origen de lo que la ciencia instituyó a través de la investigación en los años 60, a partir de planteamientos como los de Stoller, Ann Oakley o los de Gayle Rubin: que las diferencias de comportamientos, actitudes, roles, modos de ser, sentir, actuar, vivenciar la propia identidad genérica, no son funciones de la condición sexo-biológica, sino que son atribuciones sociales y, además, para las mujeres, defectivas; por lo que la asimetría de los géneros no tiene bases naturales sino histórico culturales.

A partir de éstas y otras importantes reflexiones hay consciencia de que las

consideraciones sobre género no son cosa de esta época. Como señala Gomáriz (1997), se ha reflexionado sobre las conductas diferenciadas de hombres y mujeres en todos los tiempos; esas reflexiones han expresado concepciones sobre género y entre ellas, a partir de las más antiguas, la postulación dominante ha sido la que sostiene que los comportamientos de género son sexualmente determinados. Tal modo de concebirlas dio lugar a los llamados sistemas sexo-género.

Sin embargo conviene precisar que ya desde los sofistas en Grecia, se han producido reflexiones que cuestionan el naturalismo de las conductas diferenciales de género y que han proclamado la unidad de la especie humana y la igualdad como aspiración legítimamente fundamentada. Entre los griegos, este cuestionamiento se dio en el marco de la oposición entre *fusis* y *nomos*, y en otras épocas hasta el presente, bajo el signo de otros pares antitéticos: Naturaleza-Cultura, necesidad-libertad, público-privado, como correspondencias a los sexos femenino y masculino. Así las mujeres en la concepción tradicional representan la naturaleza, la necesidad y lo privado. Las propuestas que han criticado el naturalismo de las diferencias de las conductas de género, no han podido, históricamente, superar la legitimidad que socialmente han logrado los sistemas sexo-género. Es ahora cuando tal posición crítica explota, virtualmente, como alternativa más humana en la pretensión de entender al género como construcción histórica que encierra la posibilidad de la equivalencia de hombres y mujeres, con aceptación de la diferencia.

En un esquema que se presenta a continuación, se sintetizan las implicaciones de ambas posturas, a partir de lo que se entiende por género en la concepción dominante. El punto central de la explicación contenida en el mismo, remite a la comprensión de que la diferencia fue valorada como desigualdad, lo cual dio lugar a la jerarquía; y a ésta es inherente la inequivalencia y consecuentemente la inequipotencia. En síntesis las relaciones entre los géneros se tornaron a partir de la valoración diferencial, en relaciones entre no iguales, entre sujetos de valor y potencia (poder) distintos. Así pues, las relaciones de género son relaciones de poder, con un claro polo o sujeto dominante y otro dominado o subordinado. El sistema sexo-género ha sostenido durante casi siete milenios que tal cosa es obra de la naturaleza, que ha definido la asimetría en el marcaje sexo-genital, principalmente, que nos acompaña, con algunas otras características diferenciales en la anatomía y la fisiología, en todo nuestro curso vital.

Tal como se señala en otro gráfico, las relaciones de poder otorgan al género masculino el poder por excelencia que es el poder de nombrar o dar sentido; el poder de dar lugar, ubicar y el poder de valorar, que son los significantes por excelencia de la dominación. Es por ello que la asignación defectiva que ha configurado el rol genérico de las mujeres las ha excluido no sólo del espacio de los poderes, sino de la categoría humana que asume el poder como su privilegio. Las relaciones de poder dominio-subordinación entre hombres y mujeres, son relaciones de exclusión del género dominado, que es excluido por el dominante. El espacio de lo privado o espacio de las mujeres, las excluye del espacio de la individuación y la competencia, del espacio que significa y define el orden social, incluyendo la definición del orden de lo privado; el espacio que define es el de lo público. Las expresiones de la exclusión y consecuentemente, del dominio, se dan en todos los grandes sistemas que organizan la realidad de las sociedades: a) el parentesco;

b) la producción material o intelectual; c) la ciudadanía o ámbito del poder político, o de las relaciones de los individuos con el Estado y; d) la subjetividad. En ellos el género femenino mantiene su posición subordinada. Un breve examen de lo que ocurre en estos sistemas lo confirma.

En el parentesco las mujeres tienen una clara posición de inferioridad en todos los órdenes: Filiación, propiedad, relaciones conyugales, etc. Esa subordinación permitió históricamente que en los orígenes de la sociedad fueran el objeto de transacción que viabilizó el diálogo entre los varones y en consecuencia hizo posible la vida societaria, tal como lo señaló Lévi-Strauss en «Las estructuras elementales del parentesco». Sólo en años muy recientes, contados a partir del establecimiento de la posición subordinada de la «mater familiae» en el derecho romano, se ha logrado introducir progresivamente en algunos países, códigos de igualdad de derechos en la familia, entre los esposos o pareja, sobre el patrimonio y los hijos. Estas iniciativas recientes, intentan quebrantar, por lo menos en América Latina, la terrible herencia misógina del código napoleónico; y aún así, la igualdad de hecho en las prácticas que regulan las relaciones en el sistema de parentesco, no se ha logrado plenamente. El sistema de parentesco es un ámbito generador de diversas formas de dependencia de las mujeres respecto a los hombres, que no se agotan en lo económico, ni sexo-afectivo, sino que se expanden a la representación, posición, significación e identidad social de las mujeres que le son atribuidas por el hombre a través de la filiación y que llega en algunos casos a definir las incluso en la ciudadanía.

La producción del saber es doblemente dominada por el signo genérico masculino. Una forma que asume tal dominación es la concentración de los mecanismos de acceso y producción del saber en los hombres. Este es un tema que ha sido ampliamente debatido por calificadas pensadoras feministas. Sobre este poder de manejar el acceso y la producción del conocimiento se cierne, además, la sistemática invisibilización de la producción intelectual de las mujeres, su devalorización e incluso la exclusión del relato históricamente significativo del conocimiento, de cualquier producción que haya podido favorecer un planteamiento de valía o igualdad para las mujeres. Este ha sido, por señalar un caso, el relativamente reciente descubrimiento de la obra del filósofo cartesiano Poulain de la Barre, quien osó afirmar en el siglo XVII, que «l'sprit», el talento, no tenía sexo y reivindicaba la igualdad de derechos para hombres y mujeres; esto bastó para que, pese a la profundidad de su reflexión, fuese sepultado para el registro oficial del pensamiento. A medida que avanza la labor deconstructora y descubridora de la «herstory», se ponen en evidencia la exclusión y la negación, la desvalorización o claro ocultamiento de los talentos femeninos. Otra forma en la cual se expresa el dominio sobre el saber es a través del sexismo androcéntrico que aun prevalece en la interpretación y construcción intelectual de la realidad y en los códigos conceptuales y metodológicos de la ciencia y la filosofía. También sobre esto, los avances de la producción intelectual feminista han puesto en evidencia la presencia de las categorías y referencia analíticas e interpretativas que prefiguran con claridad y fuerte impacto la preeminencia del sentir y percibir desde lo masculino. No en balde Bourdieu habla de que la división de los sexos corresponde, en efecto, a una di-visión del mundo. Y en tal visión dual la que domina las maneras de entender y comunicar lo real es la masculina. No puedo dejar de mencionar la discriminación de que son objeto las producciones científicas de

las mujeres en las estructuras de la Academia y las tendencias del ejercicio académico universitario en carreras extensivas de los roles genéricos tradicionales, que representa otra variable incidente.

Por lo que se refiere a la presencia de las relaciones de poder entre los géneros en la producción económica, hay evidencias de la discriminación de la cual son objeto las mujeres en numerosos órdenes que van desde los fenómenos de segmentación del mercado de trabajo que las excluye de numerosas tareas, hasta las más oprobiosas formas de explotación, marginalidad en las legislaciones de protección laboral, en opciones de capacitación, diferencias salariales, desvalorización de aportes a la producción que no son contabilizados o que son simplemente invisibilizados, y así, sucesivamente.

Las relaciones de poder tienen una presencia aún más contundente en el plano de la ciudadanía, en las relaciones con el Estado y en general, en el quehacer político donde la omisión de las mujeres del ejercicio de los derechos políticos a veces asume formas grotescas y es uno de los espacios donde con gran fuerza se pone en evidencia la subordinación. La exclusión de la vida pública es el factor estratégicamente más importante para consagrar la asimetría. De aquí que el reclamo de las mujeres por ingresar a la toma de decisiones apunte al corazón mismo de la estructura de poder que sostiene al patriarcado. Esta es un área que cobra cada día mayor relevancia en las reflexiones como en las propuestas programáticas, como expresión además, de un criterio que en el mundo actual va más allá de las luchas de género y se hace presente en todos los órdenes donde se significan las desigualdades. La superación de la estructura dominante y hegemónica tradicional de distribución de las oportunidades de participación política, es una clave importante para lograr cambios sustantivos en la sociedad humana. Prueba de lo señalado es que aún en los países que han alcanzado el más elevado desarrollo, con muy recientes y contadas excepciones, las mujeres son patentes minorías en todas las estructuras decisorias de los Poderes Públicos o de las organizaciones de la sociedad civil.

Concepción Tradicional Dominante
 Las conductas de género son biológicamente determinadas, genéticamente definidas en cada sexo.

↓

Son inmodificables

↓

Determinadas biológicamente. Insuperables. El poder es atributo natural masculino

↓

Mujer más cercana a la naturaleza. Hombre: Cultura, lo simbólico

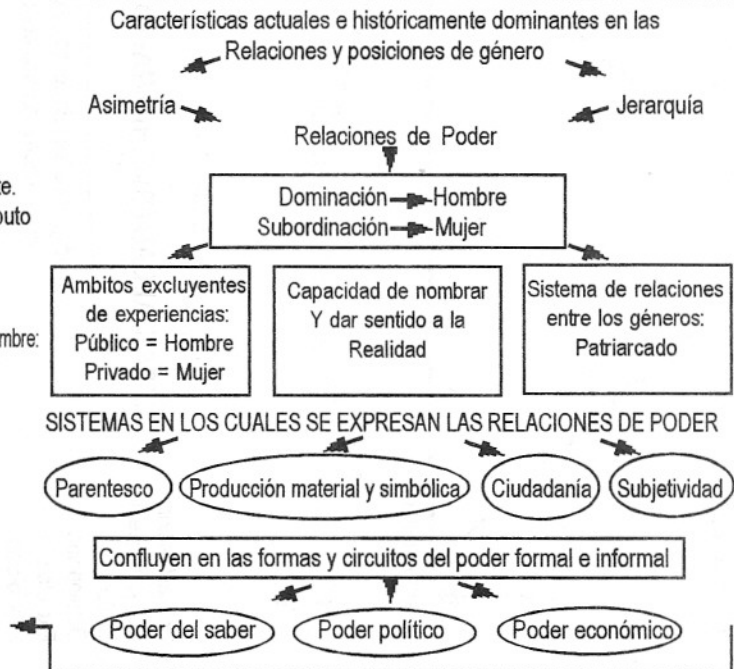
↓

Roles fijos de H. Y M.

↓

Desigualdad consagrada

GÉNERO
 Roles sociales, comportamientos, actitudes, auto y hetero valoraciones, sentimientos, posiciones y relaciones con personas del mismo y del otro sexo, que definen lo femenino y lo masculino, lo propio del hombre y lo propio de la mujer



Concepción Histórica Emergente
 Las conductas de género son construcciones históricas, socio culturales

↓

Son conductas modificables

↓

Construcción social que se pueden superar

↓

Sistemas simbólicos de dominación

↓

Roles cambian

↓

Aspiración de Igualdad

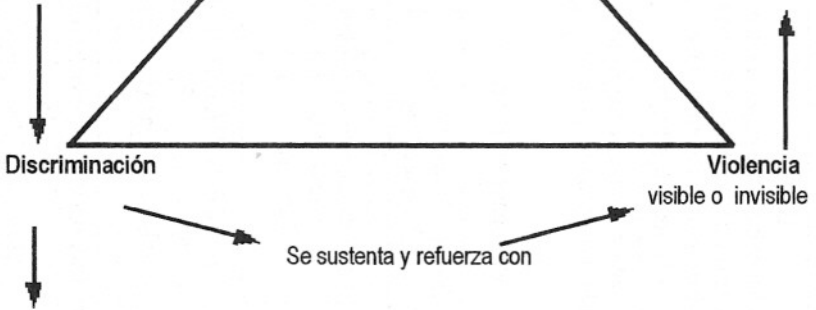
Estructura de las Relaciones de Género en el Sistema Patriarcal

Diferencia H/M
convertida ideológicamente en

Desigualdad

Se expresa en un sistema de relaciones y prácticas sociales que consagran la

Mecanismo de seguridad que mantiene la



Descalificación
Constreñimiento
Exclusión
Dominación
Explotación
Prohibición
Negación
Ridiculización
Omisión
limitación
Banalización
Desvalorización
Invisibilización
Sometimiento
Segregación

DESIGUALDAD / DISCRIMINACION / VIOLENCIA

Paradigma de las relaciones de género:
dominación / subordinación

Incorporado a la subjetividad
de cada género:
se vive inconscientemente

Paradigma naturalizado:
se considera natural Invisibilizado
en sus aspectos agresivo

El gráfico muestra la dinámica estructural de las relaciones de poder entre los géneros, representa una especie de «Triángulo de Las Bermudas», -por analogar su funcionalidad al comentado carácter legendariamente siniestro de este fenómeno geográfico- que opera para las mujeres en las relaciones de poder. Como se observa en el mismo, la diferencia entre hombres y mujeres fue interpretada y convertida en desigualdad, dando con ello lugar a las relaciones asimétricas. Lo masculino y el hombre en general fue valorado como superior, mejor, más valioso que la mujer y lo femenino, asumiendo por ello el dominio de la relación. Tal disimetría se expresa en todas las prácticas sociales y pautas de relación, en todos los sistemas de producción de sentidos en forma de discriminación contra la mujer. La discriminación es el segundo componente de este triángulo. Representa un sistema amplio de prácticas y valores, cuya función es operacionalizar la subalternidad de las mujeres y hacer real la desigualdad. Es la concreción de la misma en los hechos. La discriminación puede asumir numerosas expresiones o manifestaciones: descalificación, constreñimiento, exclusión, explotación, dominación, negación, omisión, ocultamiento, invisibilización, segregación, sometimiento, sobreselección, sobredistinción, indiferenciación, sobre especificidad, etc.

La discriminación valida en los hechos la desigualdad, como supuesto indiscutido que fundamenta el valor y posición de cada género. La violencia, el tercer elemento de este triángulo, es el dispositivo o válvula de seguridad de la discriminación y la desigualdad. Las prácticas de violentamientos visibles e invisibles de todo tipo, que han sufrido y continúan sufriendo las mujeres por parte de los hombres a consecuencia de lo que los valores masculinos representan en el orden patriarcal que vivimos, es el elemento que controla cualquier incumplimiento, desviación o in-subordinación de las mujeres respecto de las pautas discriminatorias.

Cada elemento del triángulo alimenta y refuerza a los otros y entre los tres configuran el paradigma de ejercicio del poder en las relaciones entre los géneros. Estos son paradigmas de comportamiento (dominación / subordinación) que se viven inconscientemente, pues las prácticas están incorporadas en la subjetividad de cada género como conductas «naturales» que les corresponden a hombres y mujeres; de esta manera, la naturalización de las mismas impide a uno y otro género vivir conscientemente su condición dominante o subordinada. Pasar estas condiciones a la conciencia, vivir las conductas dominante/subordinada como tales, es el primer paso para adquirir la «conciencia de género». La naturalización de la violencia invisibiliza el carácter agresivo de la misma, por lo cual las mujeres admiten los violentamientos⁷ como parte o componente inevitable, «natural», de la relación entre los géneros.

Esta breve síntesis permite comprender la operatividad de las relaciones de género y entender las críticas que se han formulado al tratamiento brindado a las mujeres en las estrategias de desarrollo, que si bien han mejorado relativamente algunas de sus condiciones materiales de existencia para algunos grupos, no han liquidado el problema de exclusión real, ni la discriminación, ni la subordinación, que afecta nuestras vidas en todos los órdenes objetivos y subjetivos.

7 Una excelente argumentación sobre la naturalización de la violencia contra las mujeres se desarrolla en la obra "La Mujer y la violencia invisible", de la cual son compiladoras Ana María Fernández y Eva Giberti. Sudamericana, Buenos Aires, (1988)

He incluido los esquemas y explicaciones sintéticos precedentes como un apoyo teórico básico para entender los fundamentos de la propuesta de Género en el Desarrollo, ya que a menudo, algunas personas que se han acercado recientemente a estos temas, no están familiarizadas con los marcos conceptuales de las demandas de las mujeres por incluir la perspectiva o los criterios de género en el desarrollo.

2. La Emergencia del Enfoque de Género en el Desarrollo

A partir de los sentidos sociohistóricos del género se ha construido una propuesta coherente, que conocemos como Género en el Desarrollo. Su reciente impulso ha tenido varias causas; entre ellas se citan, las propuestas contenidas en el denominado «Enfoque Empowerment», originalmente concebido por la organización DAWN, al cual ya nos referimos, así como los trabajos de diversas autoras, conjugados alrededor del concepto central de "roles de género». En tal sentido se reconocen como antecedentes valiosos el Marco Analítico de Harvard, y la sistematización abreviada que produjeron Moser y Levy, cuyos criterios han fundamentado en significativa medida los presupuestos conceptuales, analíticos, metodológicos y técnicos que se identificaron en un principio con el enfoque. Es importante señalar que en el sistema multilateral, la agencia UNICEF ha adoptado ampliamente el Empoderamiento (Empowerment) como una metodología de entrenamiento dirigida a impulsar la superación de las mujeres sobre todo a escala comunitaria. Por otra parte sabemos que, hoy por hoy, los enfoques MED/WID y GED/GAD son considerados como concepciones diferentes, aunque no opuestas y la tendencia es a integrar aspectos relevantes de uno y otro. Las divergencias fundamentales entre ambos aparecen indicadas en el cuadro que se incluye al respecto. Estos dos enfoques con frecuencia están siendo empleados, a veces de manera combinada, en diferentes situaciones. El enfoque MED/WID que comenzó a aplicarse en los años 70 y que como hemos dicho se insertó en las estrategias de Equidad, Anti-pobreza y Eficiencia, buscaba integrar la mujer al desarrollo y mejorar su situación y condición en todos los sectores. El enfoque GED/GAD, desarrollado a partir de los años 80, ha tenido como objetivo fundamental eliminar las brechas o disparidades existentes en lo social, político y económico entre hombres y mujeres, y alcanzar una situación de igualdad en tal esferas, como precondition para lograr el Desarrollo Humano Sostenible.⁸ Sin embargo la evolución del GAD ha sido resultante de una búsqueda permanente de las mejores referencias y metodologías para adoptar criterios género sensitivos en las decisiones y acciones de las organizaciones. En los años 90, el GAD ha tenido avances notables que han resultado de la acumulación de experiencias exitosas y de la creciente claridad sobre el propósito real del señalado enfoque. El enriquecimiento aportado por mejores y más eficientes técnicas de análisis de género, diagnósticos de género, indicadores género sensitivos, planificación de género y otros similares, han ido perfeccionando lo relativo a la aplicación de este punto de vista.

El examen de la evolución que están alcanzando las intervenciones públicas

⁸ UNDP: Programming through the lens of Gender UNDP. New York. S/F. UNDP: Programming through the lens of Gender. UNDP. New York. S/F.

en favor de las mujeres, permite pensar en el hecho de que hay un creciente interés por la adopción del Enfoque de Género, aún cuando la evolución real de las iniciativas concretas no marcha a igual velocidad que el interés que a menudo se declara por el mismo.

En un esfuerzo por caracterizar sus iniciativas dentro del paradigma del Desarrollo Humano Sostenible, el PNUD, en sus documentos especializados señala que para que se logre la cabal adopción del enfoque de género, es necesario que los planificadores tomen plena conciencia acerca de: cuáles son las ideas prevalecientes en sus visiones sobre las mujeres, cómo han variado las mismas en las dos últimas décadas y cómo están fuertemente marcadas por los tipos de enfoques de planeamiento que utilizan.

Con esto se alude claramente a las resistencias existentes en los sistemas de planificación, muchas de las cuáles, obviamente, no son conscientes y a menudo resultan de las tendencias inerciales que están presentes en los aparatos administrativos.

3. Mainstream y Empoderamiento (Empowerment)

Mainstream y Empoderamiento son dos conceptos cuya comprensión es esencial para interpretar los avances alcanzados por el Enfoque que estamos analizando. Cada uno de ellos ha alcanzado evoluciones interesantes en su significado que resulta indispensable conocer ya que son permanentemente señalados en los textos que se refieren al Enfoque de Género.

3.1 Mainstream

En el contexto del Desarrollo Humano Sostenible, a partir del año 1994, el Enfoque de Género tomó como vía evolutiva lo que actualmente se conoce como Género en el Mainstream: una exigencia compatible con la visión sistémica implícita en el paradigma. La creciente validación del ahora denominado Enfoque de Género en el Mainstream, ha pasado por la discusión de si debe estar centrado en la idea de Equidad o en la de Igualdad, o si se debe trabajar con Políticas y Planes de Igualdad de Oportunidades o si las mismas deben ser simplemente Políticas y Planes de Igualdad. En los últimos años del siglo XX estos son los asuntos que están en la base de la adopción del enfoque que comentamos.

El Enfoque de Género en el Mainstream, evoca conceptualmente varios significados. Cuando comenzó a plantearse, se refería principalmente a que el proceso de planeamiento, en términos de que su diseño asegurase tres condiciones básicas:

- a) Igualdad en el acceso y control por los hombres y las mujeres, sobre los recursos productivos.
- b) Igualdad de hombres y mujeres en el acceso a las tareas, oportunidades y beneficios del desarrollo.
- c) Igualdad en el acceso a las oportunidades para alcanzar y ejercer el poder y la toma de decisiones.

Es evidente la importancia del concepto en el ámbito de la formulación de las políticas o de los planes, programas y proyectos, cualquiera que sea la dimensión de que se trate. Si los asuntos, problemas y preocupaciones vinculadas con la situación de ambos géneros no están presentes en todos los esfuerzos de desarrollo, no es posible hablar de Género en el Desarrollo. El enfoque exigió desde

sus inicios que las consideraciones de género formasen parte de la corriente principal del desarrollo (mainstream); que estuviesen presentes en el conjunto de todas las decisiones públicas, económicas, sociales, ambientales, de orden jurídico, culturales, políticas, de seguridad, que sean pertinentes. Desde esta perspectiva las consideraciones de género se vieron como constituyentes de una "dimensión transversal" en el sistema integral de los esfuerzos y decisiones del proceso, hasta tal punto que hablar del Enfoque de Género en el Mainstream se hizo equivalente a "transversalidad" de los criterios de género en los diversos sectores del desarrollo. En ese momento, emergieron sobre el tapete las políticas de Igualdad de Oportunidades como las que mejor podían expresar el sentido del Género en el Mainstream, por el hecho de que se formulaban planes y políticas que buscaban alcanzar la Igualdad de Oportunidades en los diversos sectores constitutivos de la acción pública y eso se consideraba la más clara expresión de la "transversalidad" de los criterios de género.⁹ Esta interpretación no es equivocada pero resultó en la práctica incompleta y a menudo ineficiente. Muchos han sido los factores que contribuyeron a ello y sobre los cuales no nos podemos detener, pero en gran medida tienen que ver con la jerarquía y poder político administrativo insuficientes que han tenido los organismos especializados¹⁰ a cargo de estas tareas en las administraciones públicas y la ausencia para entonces de claras metodologías y técnicas adecuadas para hacer efectivo el Género en el Mainstream. Su interés se ha centrado y aun se sigue centrando en la formulación de las políticas, que en muchos países aun no poseen apoyos suficientemente planificados en la ejecución efectiva de las mismas y en el monitoreo y evaluación de sus impactos.

Actualmente las exigencias del Género en el Mainstream van más allá del simple diseño y formulación efectiva de las políticas de Igualdad o de Igualdad de Oportunidades. Desde sus inicios tuvo que enfrentarse a las prácticas administrativas excluyentes de quienes tenían hasta entonces responsabilidades sobre el tema de las políticas. Un error en el que caían y aun siguen cayendo muchos/as planificadores/as y gente comprometida y bien intencionada, es tratar el género como un «componente», como una parte de los esfuerzos sectoriales. Por más que el «componente de género» se incluya en todos los proyectos, tal procedimiento no satisface las exigencias del «Género en el Mainstream». Ese tipo de interpretación es denominado «integracionista» por Rounaq Jahan (1995), quien señala que el tratamiento del género como «componente» no altera las prioridades ni programas del sector de que se trate. Por otra parte, a este argumento hay que agregar que tal proceder deja intactos los referentes y supuestos dominantes que privilegian las opciones dirigidas principalmente a los hombres. En cambio la interpretación que recoge el verdadero sentido del concepto de «Mainstream» es el de «Agenda Incorporada» (Agenda Setting), que implica la transformación de la agenda de desarrollo contenida en el plan o proyecto, para brindarle una perspectiva global de género. Tal como señala esta autora «Las mujeres no sólo llegan a ser una parte del Mainstream, sino que además reorientan su naturaleza». (Jahan, 1995)

9 Otras expresiones sobre la "transversalidad" del género, hablaba de ir "tejiendo los criterios de género" en las decisiones que se tomaran, sobre todo en materia de políticas públicas.

10 Organismos y Mecanismos a cargo de las políticas dirigidas a las mujeres que comenzaron a ser creados a partir de los años 80.

Para algunos/as autores/as, pasar del enfoque MED/WID al GED/GAD ha contribuido en cierta medida a progresar desde el planteamiento «componente» al «mainstream». Ello ha sido consecuencia de la concurrencia de múltiples hechos y factores entre los cuales se citan: a) el que las Naciones Unidas hayan decretado la década 1980-1990 Década para la Mujer, lo cual contribuyó a convertir el tema de las Mujeres en el Desarrollo (MED/WID) en un «issue» que concentró numerosos esfuerzos e intereses a su alrededor; b) los impactos de las crisis estructurales derivadas de los ajustes en el incremento de la pobreza, especialmente entre las mujeres, que focalizaron la atención de varios sectores en la situación de las mujeres y en el peso ponderado que la misma tiene en las condiciones generales de vida de la población.

MED/WID Mujeres en el Desarrollo	GED/GAD Género y Desarrollo
<p>Este enfoque busca integrar a la mujer en el proceso de desarrollo. Concentra su acción en las Mujeres, como una categoría inclusiva.</p> <p>Interviene contra la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo y otorga importancia a los roles productivos de estas y mantiene la vigencia de sus roles reproductivos.</p> <p>El resultado esperado es: más eficiencia y efectividad de las iniciativas y procesos de desarrollo.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos para las mujeres - Componentes para las mujeres - Proyectos integrados - Incremento de la productividad y de los ingresos de las mujeres. - Incrementar la habilidad de las mujeres para manejar sus obligaciones domésticas. 	<p>Este enfoque busca empoderar (empower) a las mujeres y transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.</p> <p>Concentra su acción en las relaciones entre hombres y mujeres.</p> <p>Fija su atención e interviene contra las desigualdades en las relaciones de poder (ricos y pobres/mujeres y hombres), que impiden el desarrollo equitativo y la plena participación de las mujeres.</p> <p>El resultado esperado es desarrollo equitativo y sostenible, en el cual los hombres y las mujeres compartan el poder y la toma de decisiones.</p> <p>Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y dirigirse activamente a aquellas necesidades de corto plazo que hombres y mujeres determinan que pueden mejorar su condición. - Al mismo tiempo se dirige a los intereses de largo plazo de hombres y mujeres. Especialmente de los pobres a través de una estrategia centrada en la gente.

Por otra parte, aumentaron las evidencias sobre la relativa ineficiencia de tener iniciativas desarticuladas. Esto dio lugar al fortalecimiento de la idea de que era necesario no solo considerar las especificidades problemáticas de la población femenina, sino que además era imperativo articular intersectorialmente tales esfuerzos. Sin embargo, pese a estas crecientes evidencias, la incorporación del género en el mainstream como una estrategia que pretenda convertirlo en una dimensión "transversal" en todas las decisiones y operaciones del desarrollo, es una tarea en la que aún falta producir metodologías plenamente satisfactorias, pese a lo mucho que se ha avanzado con las herramientas más empleadas a este fin, entre las que se cuentan: La diferenciación de las necesidades de género en prácticas y estrategias, así como la determinación de las respectivas capacidades de hombres y mujeres en el acceso y control a recursos y los beneficios que ambos derivan de tal control.

Actualmente sabemos que los propósitos de Género en el Mainstream, a cualquier nivel (proyecto o plan nacional), exige la realización de numerosas tareas: Sensibilización y entrenamiento del personal a cargo de la formulación y ejecución de políticas y planes, cambios en las culturas organizacionales, mecanismos para asegurar "gender balance" en el personal y género sensibilidad en presupuestos, estadísticas, indicadores, etc., por mencionar algunos de los rubros mayores. Las metodologías del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para integrar el Género en el Mainstream, sugieren dos estrategias principales: a) los cambios institucionales desde arriba vinculados a decisiones políticas y la promoción de criterios y herramientas analíticas y de planificación en los niveles operativos de dichas instituciones; y b) promoción de la presencia y articulación de las mujeres a las instituciones a cargo de la toma de decisiones, a las agendas de políticas públicas y dar apoyo a iniciativas de mujeres organizadas. Desde estas perspectivas PNUD sostiene que es posible obtener la adopción de los criterios de género en todos los niveles y jerarquías de las iniciativas públicas y de ONGs. Por su parte UNICEF también ha desarrollado un importante esfuerzo propositivo en tal sentido, respecto a lo cual señala tres elementos interrelacionados de una estrategia de mainstreaming:

i. Integrar el asunto del género en todos los programas, empleando tal perspectiva para identificar las diferencias de género significativas en todos los grupos de edad y colocando el tema como objetivo en el programa de acción.

ii. Apoyo y expansión de los roles públicos de las mujeres, especialmente como productoras, generadoras de ingresos, gerentes, educadoras, agentes de salud, decisoras, etc.

iii. Incrementar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo e involucrándolas en la planificación, gerencia y administración de proyectos y programas de desarrollo.

El planteamiento de UNICEF claramente establece que la estrategia de género se convierte en un elemento definitorio del resto de estrategias. Ello supone, además de las necesidades de entrenamiento y capacitación, vencer las resistencias burocráticas que a menudo enfrenta el propósito transformador de tener una política de género que integre sus objetivos al resto de las decisiones públicas.

Tal como ha señalado Gro Harlem Brundtland, Ex-Primera Ministra de Noruega, Género en el Mainstream es un enfoque integrador, que se incorpora a todos los niveles de la administración pública para asegurar una verdadera igualdad de género. Género en el Mainstream -agrega la autoridad noruega- significa cambiar lo principal (main) de la corriente principal (stream) de las decisiones públicas. Actualmente Noruega es reconocida como una de las más igualitarias sociedades del mundo. En este sentido es importante indicar que en la actualidad se cuenta con un notable avance en recursos conceptuales, técnicos y metodológicos del Enfoque de Género en el Mainstream, que han emergido de exitosas experiencias nacionales de un número cada vez mayor de países, entre los cuales, los países nórdicos han avanzado con propuestas paradigmáticas.

3.2. Empoderamiento (Empowerment)

Pasando al tema del Empoderamiento, es necesario señalar que, gracias a la influencia alcanzada por las iniciativas que en este sentido comenzaron a desarrollar mujeres de países subdesarrollados después de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, en México en 1975, este tema se ha convertido en un concepto clave para definir soluciones e intervenciones, en situaciones caracterizadas por desigualdades e inequidades. Expresión de la creciente universalización de este concepto y de sus aplicaciones metodológicas y procedimentales, así como de sus claros supuestos teóricos, es el sentido que tiene en el título y textos de la obra (ya citada) publicada por la ONU en ocasión de la Cumbre Social de marzo de 1995: «People: from impoverishment to empowerment».

Como hemos dicho se trata del empoderamiento o «habilitación» -como traduce oficialmente la ONU- de la gente en situaciones de desventaja para que sean capaces de identificar y superar sus propios problemas, con base en la dinamización y potenciación de sus capacidades y habilidades. Empoderamiento supone cambios en las actitudes de las personas con respecto a sus capacidades y las de los demás, así como con relación a las potencialidades que están presentes en forma latente -casi siempre- en los grupos. Supone además: a) habilidad para tomar conciencia de las desventajas; b) motivación y clara percepción de los beneficios personales y sociales que supone superar esas ventajas; c) así como voluntad y decisión para intervenir proactivamente.

Su empleo en programas dirigidos a las mujeres, originalmente fue concebido como una manera de inducir en las mujeres actitudes para ganar poder, entendido como control de las condiciones inmediatas que afectan directamente su existencia. Las primeras promotoras de su aplicación fundamentaron su acción en la crítica al enfoque MED/WID de la Equidad que, en su criterio, buscaba la igualdad con esfuerzos dirigidos a una lucha por posiciones de poder en las más elevadas esferas de la toma de decisiones y pretendía lograr la igualdad desde la leyes. Las activistas de DAWN, en su oportunidad, expresaron no estar tan interesadas en pelear contra los hombres los controles del poder formal de esas posiciones, como en situar su objetivo en facilitar el empoderamiento de las mujeres, para crear en ellas capacidad para tomar decisiones y controlar las condiciones de su entorno más cercano. Esto lo percibieron como una forma más eficiente de mejorar la vida de las mujeres. El empoderamiento fue desarrollado para contribuir a la autonomía, sobre todo en el orden de los ingresos y mejorar la autoestima y la posición y

relaciones en el grupo familiar y la comunidad.

Desde entonces, ha incrementado sus sentidos, capacidades, aplicaciones y opciones técnicas. En materia de intervenciones con criterios de género, se aplica en diversos sectores y dirigido por igual a hombres y mujeres. En todo caso tal como señala Sara Lounge (1994), «Si la igualdad entre hombres y mujeres es intrínseca a la definición del desarrollo de las mujeres, éste contiene como corolario necesario que el empoderamiento de las mujeres es el medio para superar los obstáculos que se oponen a la igualdad de las mismas».¹¹

En la versión que UNICEF ha adoptado con relación a dicho proceso los rasgos sobresalientes son: a) La distinción entre «problemas de las mujeres» o «asuntos de las mujeres» y «asuntos de género». b) La concepción del Empoderamiento como un proceso ascendente hacia la igualdad entre los géneros que comprende cinco fases sucesivas de incremento de la igualdad/empoderamiento: Bienestar, Acceso, Concientización, Participación y Control. c) La estrategia de Empoderamiento consiste en la eliminación de las «brechas de género» en cada etapa hasta llegar al Empoderamiento.

En este paradigma se trata de un proceso cuyo alcance temporal no puede ser predeterminados, pues dependen de las condiciones específicas de cada situación, de la profundidad y estructuración o no de las causas de la discriminación y de la respuesta social a la misma. En todo caso, la propuesta posee algunas claras ventajas, ya que es un proceso cuya sostenibilidad está fuertemente definida en la intervención de las propias mujeres y ha desarrollado herramientas sencillas para la evaluación de los proyectos que deben intervenir en el ciclo, las cuales demandan entrenamientos relativamente simples para el personal a cargo del mismo.

Bibliografía

- GOMÁRIZ, Enrique: (1997). "Cambio de época: crisis del patriarcado". Revista Otra Mirada. No. 3. Publicación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. San José de Costa Rica.
- JAHAN Raunaq: (1995). The elusive agenda: Mainstream Women in Development. Zed Books. London and New Jersey.
- KABEER, Naila: (1994). Reversed Realities: Gender Hierarchies in development thought. Edit. Verso. London.
- MORIN, Edgar: (1981). "Para salir del Siglo XX". Edit. Kairos. Barcelona.
- RODRÍGUEZ MENA, (1995). Luis: La gerencia interinstitucional: el liderazgo de espacios abiertos. en «Reforma y Democracia». Revista del CLAD. No.3. Enero
- SCHUURMAN, Frans: (1993). Introducción: Development theory in the 1990's, en Beyond the impasse. Zed Books. London and New Jersey.